

INE se limitará a revisar si aspirantes al Poder Judicial cumplieron con los requisitos

POLÍTICA 2

Tan cerca de Barbie y tan lejos de la 4T

Con el sticker, muy lejos de los principios de la 4T y la pobreza franciscana... Daniela Mier busca posicionar su imagen...

CONTRACARA 3



Toño y Nora se suben al CEN del PT

Más allá de los abucheos a Gerardo Fernández Noroña en el Congreso Nacional del PT, hubo noticias importantes: dos poblanos.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



**SITIAVW
VA POR
AUMENTO
DEL 15 %
P. 17**

Lunes 28 de abril de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8379 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00



Puebla será productor del Café del Bienestar

El objetivo, a decir de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, es que los productos generados en el campo mexicano sean nuevamente valorados. **P. 8**



Comienza cobro en la Línea 4 de RUTA

El viaje en la Línea Metropolitana tendrá un costo de 20 pesos. **P. 7**



Aboga Iglesia por la pacificación del país

El obispo Tomás López Durán pidió por el eterno descanso del Papa Francisco. **P. 18**



Lotería Nacional alienta la campaña "Hecho en México"

Marcelo Ebrard y Olivia Salomón coinciden en sumar esfuerzos para lograr mayor impacto de la marca. **P. 5**

POLÍTICA

Rechaza INE revisar idoneidad de los candidatos a cargos judiciales

El Instituto Nacional Electoral aclaró que sólo hará la revisión en torno a los requisitos de elegibilidad establecidos en la Constitución; además se simplificará el método para votar, señalan.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque /
Cortesia

A un mes de que concluyan las campañas de los aspirantes a ocupar los cargos de ministros, magistrados y jueces, de los cuales 129 cargos corresponden a Puebla, el Instituto Nacional Electoral (INE), aclaró que sólo hará la revisión en torno a los requisitos de elegibilidad establecidos en la Constitución, sin profundizar en el tema de idoneidad; además se simplificará el método para votar.

Luego de que algunos partidos, y representantes de la sociedad civil, ha cuestionado la participación de algunos de los inscritos para los cargos de jueces y magistrados de Puebla, el INE aclaró que el organismo no revisa la idoneidad de las y los candidatos a cargos judiciales, y en este momento el INE ya tiene el registro de candidatas y candidatos, y no va a revisar supuestos.

El organismo aclaró que la responsabilidad de analizar la idoneidad recayó en los comités encargados de seleccionar a las y los aspirantes, mientras que la autoridad electoral se limitará a verificar que no tengan senten-



cias ejecutorias que suspendan sus derechos políticos, conforme al Artículo 38 de la Constitución.

Aclaró que, en caso de existir pruebas sobre la falta de idoneidad de alguna o alguna candidata, corresponderá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación intervenir, "porque al INE no le tocó hacer esa revisión

y no la vamos a hacer", enfatizó.

De lo que si procede será que el Consejo General del INE revisará que las y los ganadores no tengan sentencias firmes por delitos graves, como violencia familiar, delitos sexuales o ser deudores alimentarios, y en caso de incumplir estos requisitos, no podrán ocupar el cargo.

Simplificarán el sistema

Por otra parte, con el objetivo de agilizar aún más el funcionamiento de la casilla seccional el día de la elección, el Instituto Nacional Electoral implementará una serie de innovaciones para la Jornada Electoral del Poder Judicial.

Habrán tres aspectos fundamentales de estas novedades a la hora de emitir el voto, entre ellas el que será necesario pasar solo una vez a la Mesa Directiva de Casilla Seccional y no dos veces, como en elecciones anteriores. Además, habrá cambios en

el número de espacios de votación y urnas para acelerar el procedimiento.

También la integración de la Mesa Directiva de Casilla Seccional contará con un mayor número de funcionarias y funcionarios.

Con ello, el tiempo de espera en la fila para votar será más rápido; en caso de que la urna se llene, se va a tener otra para armar, y al final el funcionario de casilla hará el cómputo, pero solo por el número de boletas de cada elección, sin que ellos hagan el cómputo de candidatos, porque tan solo en la elección para ministros de la corte hay 270 mil formas de votar.



Intolerancia

DIRECTOR GENERAL
Enrique Núñez Quiroz
DIRECTORA EDITORIAL
Ana Jennifer de la Fuente Laudo
DIRECTOR ADJUNTO
Alan Núñez Aguilera
GERENTE COMERCIAL
Lorena Carral Moguel

REPORTEROS
Antonio Rivas Rojas
Claudia Aguilar Flores
Jorge Luis Castillo Loyo
José Samuel Vera Cortés
Francisco Sánchez Nolasco
José Antonio Machado Sánchez
María Lizbeth Mondragón Bouret
EDITOR
Ernesto Bernardino Zavala
CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:
intoleranciadiario.com/directorio

JEFA DE DISEÑO
Erika Dennis Hernández Ochoa
PORTADISTA
Oswaldo López Vásquez
DISEÑADORES
Viridiana Barceñas López
Hilda Constanza Mendoza Díaz
FOTOGRAFÍA
Cristopher Damián Calderón
CIRCULACIÓN
Godofredo Luna Salas
Guillermo Espejel Carrillo
Rafael Ramírez Hernández

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR
04-2018-092409563100-101
CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
17464
EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN
Ana Jennifer de la Fuente Laudo
DISTRIBUIDORES
Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas
IMPRESOR
Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN
15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez, Puebla, Pue. CP 72180 (222) 576-33-33
contacto@intoleranciadiario.com
AÑO XXIV — NÚMERO 8,379
Circulación de Lunes a Viernes
¡Mamá, no puedo con ella!

POLÍTICA



Congreso bateará reforma del edil de Tehuacán: Fedrha

El funcionario no respeta, no solo la Constitución, sino la propia Ley Orgánica Municipal, y la falta de respeto a cada uno de sus compañeros regidores, dijo la líder estatal de Movimiento Ciudadano.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

La dirigente estatal de Movimiento Ciudadano Fedrha Suriano Corrales, advirtió que hay más quejas en contra del presidente municipal de Tehuacán, Alejandro Barroso Chávez, quien está modificando la ley orgánica municipal, pero advirtió que dicho documento por ley debe ser enviado al Congreso del estado para su aprobación, y ahí se le corregirá la plana; Además señaló que hay más municipios que incurrir en ese tipo de prácticas, y dará a conocer cuáles son.

En entrevista la también legisladora, criticó los excesos en los que han caído los últimos presidentes municipales de ese lugar, mostrando ineptitud, e indicó que es penoso escuchar que una persona que tiene la responsabilidad de salvaguardar y proteger los intereses de cada uno de los habitantes de su municipio, tenga este tipo de actitudes.

Señaló que el funcionario no respeta ni siquiera en lo más mínimo lo que dice, no solo la Constitución, sino la propia Ley Orgánica Municipal, y la falta de respeto a cada uno de sus compañeros regidores, además de que es el presidente municipal, el que encabeza, y representa los intereses de un cabildo.

Aclaró que, en un tema legal, todos los regidores tienen los mismos derechos porque son pares, entonces tiene que respetar-

los, independientemente de que está violentando los derechos de los mismos.

Advirtió, "con todo respeto al presidente, a veces la ignorancia es atrevida", e indicó que, desde su punto de vista, está ignorando la ley, la Constitución, y las facultades que tiene un funcionario.

La diputada, dijo que en el momento en que lleguen las reformas al Congreso, ya que son modificaciones a la Ley Orgánica Municipal, se revisará cada uno de los temas en lo particular.

Advirtió que tiene reportes de más casos, donde los presidentes municipales no entregan la información a tiempo, y cuando llegan los regidores a las sesiones, no tienen la información, lo cual es una clara violación al procedimiento.



Tan cerca de Barbie y tan lejos de la 4T

La Unidad de Igualdad de Género debe ser uno de los espacios con mayor inclusión del Congreso del Estado. Desde sus oficinas, la titánica labor de lograr una verdadera igualdad entre mujeres y hombres se debe tejer, a través de estrategias perfectamente cuidadas.

Por desgracia, la frivolidad que algunos legisladores le dieron al recinto legislativo, con sus outfits en tiktok, se ha colado hasta las oficinas.

La responsable de la Unidad de Igualdad de Género, Daniela Mier Bañuelos, ha puesto una caricatura enorme de ella en la puerta de la oficina.

El sticker, muy lejos de los principios de la 4T y la pobreza franciscana, muestra a una rubia con lujosa gargantilla y zapatos fifis. Una Barbie.

Mientras el resto de las oficinas de los diputados se mantienen con un simple número o letrero, pese a que ellos son los titulares de la legislatura, Daniela Mier busca posicionar su imagen con el anuncio.

Las quejas no serían tan marcadas si la Unidad de Igualdad de Género ya nos hubiera regalado algunas recomendaciones, acciones e incluso iniciativas encaminadas a terminar con la brecha que se mantiene entre hombres y mujeres, lo mismo en los trabajos, en las escuelas, en las casas y hasta en el propio recinto.

Ejemplo ha tenido. En la anterior legislatura estuvo al frente una especialista, Rocío García Olmedo, quien fue de las principales impulsoras de la despenalización del aborto. Además apoyó iniciativas para castigar violencias como la vicaría, la ácida e incluso a deudores alimentarios.

Pero dígame usted, ¿qué campaña o estrategia conoce de esta unidad?, ¿Cuáles han sido las actividades más relevantes de esta área en las últimas semanas?

Además de contar con un enorme sticker en la puerta, ¿para qué nos sirve a las y los poblanos tener a una titular en la Unidad para la Igualdad de Género en el Congreso que prefiere priorizar su imagen sobre las políticas públicas?



POLÍTICA



Deplora Liz Sánchez abucheos a Gerardo Fernández Noroña

La senadora por Puebla se sumó a la condena hacia los señalamientos verbales de algunos asistentes al evento del pasado sábado donde le recriminaron que no se hubiera afiliado al partido.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos X

La senadora de la república, Lizeth Sánchez García, condenó los abucheos hacia el presidente

de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña por parte de un grupo de asistentes al Congreso Nacional del Partido del Trabajo (PT), y le manifestó su respaldo

Al igual que el líder nacional

del PT, Alberto Anaya, la senadora por Puebla se sumó a la condena hacia los señalamientos verbales de algunos asistentes al evento del pasado sábado donde le recriminaron que no se hubiera afiliado al partido.

minando, cada uno, desde su trinchera, pero siempre con el corazón puesto en el pueblo y en la transformación de nuestra patria".

El respaldo en Puebla

Entre viernes y domingo, el presidente de la mesa directiva del senado, realizó una gira por el estado de Puebla, donde recibió el respaldo de integrantes del partido del trabajo.

El sábado fue la senadora Liz Sánchez dio la bienvenida al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, en San Martín Texmelucan, durante una Asamblea Informativa con la ciudadanía para dialogar sobre la Elección Judicial del 1 de julio y los avances del Segundo Piso de la Transformación.

El sábado tras los hechos en el Congreso Nacional, el senador acudió a Zacatlán, donde asistió a una cena con empresarios de la región, para posteriormente viajar el domingo a Xicotepec, donde participó en una asamblea informativa también sobre la elección en el Poder Judicial.

La supuesta ruptura

El pasado sábado, a unas horas de haber sido recibido en Puebla por la dirigencia estatal del Partido del Trabajo para la promoción de la Reforma Judicial, el senador de la república, Gerardo Fernández Noroña, anunció que se distanciaba del PT luego de que en el Congreso Nacional fuera abuchado al negarse a afiliarse al partido, una vez que presuntamente se afilió a Morena.



NACIONAL

Con sorteo, apoyan campaña nacional "Hecho en México"

El sorteo estuvo encabezado por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard y la directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, quienes coincidieron en sumar esfuerzos para lograr mayor impacto de la marca.



Redacción
Fotos Especial

Como parte del Plan México, que lidera la presidenta Claudia Sheinbaum, con el objetivo de fortalecer la economía nacional e impulsar el valor de los productos mexicanos, la Secretaría de Economía y la Lotería Nacional celebraron el Sorteo Superior No. 2842, que lleva el sello de la campaña nacional "Hecho en México".

El sorteo estuvo encabezado por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard y la directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, quienes coincidieron en sumar esfuerzos para lograr mayor impacto de la marca "Hecho en México".

Ebrard, puntualizó que "Hecho en México" es la base del Plan México, que busca afrontar la incertidumbre económica internacional, reiterando que en el país prevalecía una visión que relegaba a México a un papel secundario, lo que derivó en un rezago económico y productivo, convirtiéndolo en consumidor dependiente.

Por lo tanto, ahora se parte

de una nueva perspectiva, basada en el potencial productivo del país, con el objetivo de dejar de ser simples ensambladores o compradores en el mercado global, para fomentar la innovación, impulsar la producción nacional y fortalecer a las pequeñas empresas y cadenas productivas.

Mientras, la directora de Lotería Nacional, Olivia Salomón, reconoció el enfoque estratégico del secretario Ebrard y expresó su agradecimiento por el apoyo que permitió llevar a cabo un sorteo foráneo en la sede de la



Secretaría de Economía.

Expuso que el sorteo tiene el propósito de difundir y posicionar el programa "Hecho en México", como referente de la industria moderna y con alcance global.

Salomón sostuvo que "en este momento histórico, la Lotería Nacional y la Secretaría de Economía unen esfuerzos para decirlo con claridad y con convicción: el orgullo de producir en México es también el orgullo de creer en México".

En este marco, se entregaron distintivos de "Hecho en México" a las marcas Cemento Motezuma, Atún Dolores, Cooperativa Pascual y Grupo Modelo, empresas orgullosamente mexicanas que apoyan el desarrollo económico del país.

Previo al grito del Premio Mayor, la directora general dio a conocer que la Lotería Nacional es una institución del pueblo y siguiendo la línea de la primera presidenta de: "menos escritorio y más territorio", se encuentra en una nueva etapa de llevar los sorteos fuera de sus instalaciones tradicionales.



Toño y Nora se suben al CEN del PT

Más allá de los abucheos a Gerardo Fernández Noroña en el Congreso Nacional del PT, hubo noticias importantes: dos poblanos, Nora Merino Escamilla y Toño López Ruiz, fueron electos al Comité Ejecutivo Nacional del partido.

En el caso de Toño López, su constancia en el trabajo territorial —sobre todo en las colonias del sur de Puebla capital— le permite fortalecer relaciones políticas y prepararse para el 2027, donde esas zonas podrían definir la elección.

El 2027 ya empezó a moverse... y ellos lo saben. (FSN)



Apagón en el Teatro del Pueblo

Tremendo susto se llevaron anoche los asistentes al Teatro del Pueblo cuando, en pleno show de La Banda El Recodo, se fue la luz por más de 15 minutos.

Aunque todo quedó en un susto, el incidente prende las alertas sobre la necesidad de revisar la infraestructura eléctrica en la Feria de Puebla, más cuando los foros concentran a miles de personas.

Más vale que Parques y Convenciones se pongan las pilas para evitar una tragedia porque la fiesta apenas empieza. (AN)

Armenta viajará a Baja California

El gobernador de Puebla, Alejandro Armenta Mier, tiene previsto viajar este lunes a Baja California para asistir a la 49 edición del Tianguis Turístico México 2025.

Por la mañana, llegará al Centro de Convenciones en Playas de Rosarito para promover a Puebla como destino en este foro, donde se espera la asistencia de más de 10 mil visitantes. Todo sea por esas inversiones. (CA)



Grupo Intolerancia se une a la pena que embarga a la familia Huerta Ramírez

Por el fallecimiento de

Diana Huerta Ramírez

Hija del periodista

Carlos Martín Huerta Macías

Acaecida el pasado 26 de abril de 2025

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

Sueños aguacateros de mil y una noches

En Puebla, donde la realidad acostumbra marchar a la zaga de la ocurrencia, un nuevo edicto de entusiasmo ha sido proclamado: los aguacates locales —esos que apenas alcanzan a cruzar la línea imaginaria del mercado de Tianguismanalco— ahora conquistarán los bazares de las Mil y Una Noches.

La escena —de ternura tercermundista— no decepciona. Reúne al presidente del Sistema Producto Aguacate de Puebla, Enrique González, al excelentísimo embajador de los Emiratos Árabes Unidos en México, Salem Rashed Alowais, y a un grupo de funcionarios y privados quienes, con la soltura de quien promete sin presupuestos, pactan una nueva ruta de prosperidad intercontinental: aguacates poblanos en Dubái, Abu Dabi o Umm al-Qaywayn. Los sueños, como el petróleo, fluyen mejor cuando no se les exige gravedad.

El diagnóstico es campechano y harto común: si Puebla no ha exportado aguacate es, evidentemente, culpa de otros, no de ninguna de las figuras en el evento. De las barreras fitosanitarias que impuso un malhumorado Tío Sam. De Trump, quien, además de construir muros, parece haber sembrado pretextos en toda parcela improductiva.

Nunca, desde luego, por la invencible resistencia de productores y autoridades a organizarse y trabajar. Porque exportar —horror de horrores— exige trabajo serio: llenar papeles, asistir a capacitaciones, fumigar, certificar, levantar censos, dialogar, negociar, esperar.

Durante décadas, el confort poblanísimo fue suficiente: vender local, donde la calidad no se exige, las plagas se toleran, y la ausencia de controles de calidad se interpreta como ejercicio de soberanía gastronómica.

¿Para qué perder el tiempo en el rigor si en Atlixco o la Central el kilo se despacha sin más trámites que una báuscula heredada? ¿Para qué buscar exportar directamente, si podemos ser más pillos y etiquetar lo poblano como michoacano para darle salida a Estados Unidos?

Ahora, de golpe y por decreto, se anuncia una expansión de ensueño: pasar de 3 mil a 21 mil hectáreas sembradas (por siete), multiplicar la producción de 26 mil a 300 mil toneladas anuales (por once). Como si riegos, parcelas, climas y jornaleros brotaran al grito de «sí se puede» y no al ritmo sordido de la realidad.

¿Y todo ese océano verde a dónde irá? A los Emiratos Árabes Unidos, se nos dice, donde México ya es —dato insoslayable— el principal proveedor de aguacate... en un mercado de apenas diez millones de dólares. Algo así como organizar una orquesta sinfónica para tocar en el Teatro del Pueblo de la Feria de Puebla.

El entusiasmo diplomático tampoco conoce pudores: se propone una ruta aérea directa, vuelos semanales cargados de aguacate fresco. Cada avión, nos explican, transportará unas 25 toneladas. Oiga, la producción extra será de 275 mil... La imaginación económica siempre ha tenido el raro privilegio de no requerir verificaciones presupuestales.

Imaginemos —siempre es saludable— que los Emiratos, en un arrebato de generosidad, ignoraran las plagas que en la práctica convierten muchas huertas poblanas en excursiones entomológicas. Imaginemos que su ministerio de agricultura ignorara toda precaución sanitaria y recibiera con puertas abiertas el cargamento. Incluso entonces, el proyecto estaría condenado por simple lógica económica: mientras Puebla se ilusiona con entrar en un mercado saturado y marginal, los emiratíes ya invierten en Colombia y Perú para diversificar su riesgo y abaratar sus costos, además de que sigue existiendo Michoacán y Jalisco. El Oriente Medio, vitrina de modernidad fosforescente, no se mueve por compadrazgos de ferias.

Así, entre vuelos imaginarios, sembrados soñados y cadenas logísticas dibujadas con plumones de colores, Puebla confirma su vocación legendaria: la de soñar a gran escala, producir a escala doméstica y justificar el abismo entre ambos con un discurso de patriotismo y victimismo.

Los informes de prensa, ese género que confunde el deber con el deseo, ya anticipan los titulares: «Puebla, nuevo gigante agroexportador», «El oro verde vuela a Dubái», «Milagro poblano en el Golfo Pérsico». Siempre es más fácil escribir la historia cuando no hay riesgo de que suceda.

Los ciclos de la naturaleza son implacables, los económicos inmisericordes. Pero los ciclos del autoengaño poblano, esa Sherezada agroindustrial que ahora relatan, esos son solo narraciones que, como en los antiguos palacios de Bagdad, Medina o Samarra, sólo persisten si no se interrumpe el hechizo del cuento.

Buscan aumentar visitantes con Tianguis Turístico 2025

Desde Baja California, Carla López-Malo, subsecretaria de Promoción e Innovación Turística, confió en alcanzar los 11 millones de viajeros en este año.



Redacción
Fotos Cortesía

Con la inversión que este año ha realizado la administración del gobernador Alejandro Armenta en materia de desarrollo turístico, la meta es incrementar hasta en 90 por ciento el número de visitantes, aseguró Carla López-Malo, subsecretaria de Promoción e Innovación Turística en el gobierno de Puebla.

Destacó que la entidad recibió 6 millones de visitantes en 2024 y para este año se espera tener, al menos, 5 millones de viajeros adicionales.

Para ello, resaltó que el próximo mes se realizará el lanzamiento de la marca turística y del plan de medios, nacional e internacional, para el estado, con una inversión de 750 millones de pesos.

«Se va a hacer una inversión de 750 millones de pesos millones de pesos y estamos esperando una derrama económica de más de 8 mil millones de pesos».

«Somos un destino único, un destino increíble, de turismo, religioso, somos la cocina de México... Estamos esperando que en vez de recibir los poquito más de 6 millones de visitantes (del año pasado), por lo menos recibir 5 millones de personas más este año», agregó.

La subsecretaria confirmó que este lunes, el gobernador Alejandro Armenta estará en el corte de listón del Stand Poblano del Tianguis Turístico que se celebra en el Baja California Center, muy cerca de Tijuana, Baja California.

Mencionó que para esta ocasión, Puebla llega acompañado de 36 prestadores de servicios turísticos, representantes de los Pueblos Mágicos, artesanos y mezcateros.

También se han llevado diversos productos poblanos, con el

fin de que todos los que se acercan al stand, puedan probar un poco de lo que ofrece la entidad, que «subrayó» busca posicionarse en un destino turístico de primer mundo.

Mencionó que ya se tienen previstas más de 900 citas de negocios y la firma de convenios con la UNESCO y la Secretaría de Turismo Federal, además de otros encuentros que puedan realizarse en el marco del Tianguis Turístico.

El Tianguis Turístico en su edición 2025 es un espacio de promoción para las 32 entidades, y la subsecretaria Carla López-Malo

aseguró que Puebla demostrará que es un destino de primer nivel.

«Puebla es un estado estratégico desde la ubicación y toda la infraestructura hotelera que tenemos, con las inversiones que está haciendo el gobernador, la gente puede ir y puede vivir desde patrimonio, cultura, religión, gastronomía, aventura; pero también ya hay entrenamiento, tenemos conciertos y habrá eventos deportivos y de tecnología. Entonces, realmente tenemos todo un plan de promoción para que Puebla se posicione como un destino turístico de primer mundo», concluyó



LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

Censura con sonrisas en pausa

En México ya no se censura. Se «administra el contenido».

Se «protege al ciudadano de la desinformación».

Se «fortalece la soberanía digital».

Qué bonito.

Qué creativo.

Qué peligroso.

La reforma a la Ley de Telecomunicaciones, disfrazada de modernización, es en realidad un elegante manual para decidir qué vemos, qué leemos y qué pensamos.

Según el gobierno, no se trata de censurar, sino de cuidar nuestra mente frágil de las influencias malignas del extranjero.

El artículo 109 de la iniciativa es tan ambiguo que bien podría haber sido redactado en una servilleta durante un desayuno de estrategia.

Le da a una agencia nueva, la ATDT, el poder de bloquear plataformas digitales «por incumplimientos», sin molestarse en explicar qué se considera incumplimiento ni quién lo juzga. Transparencia pura.

Dicen que no hay intención de censurar. La senadora poblana Liz Sánchez, entre otras voces disciplinadas del oficialismo, aplaude con entusiasmo. Ellos insisten en que todo es por nuestro bien.

Que nadie pretenda silenciar a nadie. Claro. El problema nunca es la intención. El problema es el poder sin reglas claras.

El problema es abrirle la puerta al abuso, a la censura selectiva, al silenciamiento disfrazado de «medida preventiva».

Liz Sánchez, repite que «la libertad de expresión está garantizada».

Y uno no puede evitar pensar en esas garantías de papel que en la práctica valen menos que un tweet de campaña.

Porque en el país real, donde las críticas duelen, donde las redes sociales desenmascaran funcionarios, donde los ciudadanos usan el internet para organizarse y protestar, las garantías no resisten ni el primer pretexto.

Nos prometen que bloquearán plataformas solo «en casos excepcionales».

¿Qué tan excepcionales? ¿Como bloquear medios incómodos durante elecciones? ¿Como sancionar opiniones que «alteren el orden público»?

Cuando la ley se escribe con huecos, esos huecos corren el riesgo de llenarse con arbitrariedad.

La censura no llegará con tanques ni con soldados en la redacción de los periódicos.

Llegará envuelta en palabras bonitas, en términos técnicos, en discursos sobre «responsabilidad digital».

Llegará mientras nos explican, con sonrisas y aplausos, que lo hacen por nuestro propio bien.

Y cuando se quiera protestar, ya no se podrá. Porque no censuran: solo «gestionan contenidos». La libertad de expresión versión 2025.



Arranca cobro en la Línea 4 de RUTA

Independientemente de la distancia que se recorra, el viaje en la troncal de la Línea Metropolitana tendrá un costo de 20 pesos.

Claudia Aguilar
Fotos Es Imagen

Este lunes 28 de abril inicia el cobro de 20 pesos en la Línea 4 del Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), y de los 16.50 pesos para sus unidades integradoras, luego de cuatro meses de servicio gratuito para los usuarios.

Aunque desde el pasado 21 de abril, comenzaron a funcionar los 22 paraderos y estaciones que conforman la también conocida como Línea Metropolitana.

Hasta hace dos semanas, se contaba con paraderos alternos, debido a que la obra inaugurada el 12 de diciembre de 2024 lucía incompleta y durante los primeros tres meses de este año se fueron atendiendo los pendientes, como la instalación de sanitarios, elevadores, rampas y otras acciones de infraestructura.

Según confirmó Carreteras de Cuota Puebla (CCP), las máquinas de cobro ya fueron instaladas en la Línea 4 y se podrán comprar y recargar las tarjetas para el pago del pasaje, que serán las mismas que se utilizan en las otras tres líneas de RUTA.

La Línea 4 inicia su recorrido, desde la colonia Casa Blanca, en Amozoc, hasta la zona industrial de Finsa, junto a la planta armadora Volkswagen, en Cuautlancingo.

Con relación a los paraderos, la Línea Metropolitana consta de 22 principales, 17 secundarios y 15 auxiliares, a través de los cuales se calcula podrán ser movilizadas hasta 49 mil usuarios con las 50 unidades que se cuentan.

De igual forma, tiene 16 rutas



troncales y 34 rutas integradoras, mismas que se ha informado tendrán una frecuencia de circulación de entre 10 y 17 minutos.

Se espera que, a partir de las

6:00 de la mañana de este lunes, los conductores de los autobuses comiencen a cobrar la tarifa establecida a los pasajeros para que puedan realizar el trayecto.



GOBIERNO

Puebla, productor del Café del Bienestar: Sheinbaum

La marca estará disponible en las Tiendas del Bienestar de todo el país, dijo la presidenta de México.

Redacción
Fotos Cortesía / Agencia Enfoque

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó que el estado de Puebla será uno de los productores del Café del Bienestar, que se venderá en las Tiendas del Bienestar de todo el país.

El anuncio fue hecho durante el inicio de la construcción del tren de carga del Tren Maya, en Yucatán, donde detalló que el objetivo es impulsar a los productores del campo.

"Así como aquí estamos comprando la miel al productor de manera directa; en Tabasco estamos comprando el cacao de manera directa (...) En la Sierra de Puebla y otros lugares: "Café del Bienestar", con comercio justo", expresó la mandataria.

Agregó que el objetivo es que los productos realizados en el campo mexicano sean revalorados también por otros compradores, como ocurre con la miel.

"Pues cuando se compra a buen precio la miel, también el privado que compra miel va a tener que comprar también a un precio justo, para que se

pueda distribuir en otros canales". De acuerdo con una nota publicada por Intolerancia Diario en marzo pasado, un informe del Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) reveló que cafecultores en México, entre ellos los de Puebla, se encuentran entre los más explotados del país por parte de marcas como Nestlé y Starbucks.

La investigación detalla que enfrentan bajos precios, falta de acceso a mercados justos y un sistema de comercialización diseñado para beneficiar a las empresas transnacionales en detrimento de los agricultores locales.



Gobierno comprará insumos para siembra de maíz y frijol

Con relación a la entrega de los insumos, se especifica que se deberán distribuir en una veintena de regiones del estado como Xicotepec, Huachinango, Zacatlán, Libres, etc.

Claudia Aguilar
Fotos Agencia Enfoque / Es Imagen

El Gobierno de Puebla comprará paquetes de insumos para la producción de granos básicos, como maíz, sorgo y frijol, en la entidad.

De acuerdo con una licitación pública nacional, se requiere para la producción de maíz y sorgo, como mínimo 7 mil 508 y como máximo 18 mil 770 paquetes que deben incluir: un saco de fertilizante químico inorgánico de enmienda, un saco de fertilizante químico inorgánico compensado, 2 envases de fungicida, una bolsa de insecticida biológico



co, un paquete de sustancia atrayente, 2 sacos de fertilizante mineral orgánico y 2 sacos de fertilizante mineral natural.

En tanto, para la producción de frijol se pide al proveedor entregar 4 mil a 10 mil paquetes compuestos de la siguiente ma-

nera: un saco de fertilizante químico inorgánico balanceado, un saco de fertilizante químico inorgánico compensado, 2 envases de fungicida, un saco de fertilizante mineral orgánico y un saco de fertilizante mineral natural.

Otro de los paquetes requeri-

dos por la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) es para frutales, donde se pide que sean de mil 600 a 4 mil paquetes, con un saco de fertilizante químico inorgánico de amarre, un saco de fertilizante químico inorgánico de llenado, 2 envases de fungicida, un saco de fertilizante mineral orgánico y un saco de fertilizante mineral natural.

La convocatoria hace también referencia a los cultivos de cítricos, con una cantidad mínima de mil 600 y máxima de 4 mil paquetes, los cuales deben incluir: dos sacos de fertilizante químico inorgánico de amarre, un saco de fertilizante químico inorgánico de llenado, un saco de fertilizante mineral orgánico, 2 enva-

ses de fungicida, 2 sacos de fertilizante mineral orgánico y un saco de fertilizante mineral natural.

A la lista de cultivos se suma la vainilla, para el cual se requiere de 160 a 400 paquetes de los siguientes insumos: 2 envases de mejorador orgánico, un saco de composta, un envase de insecticida, una bolsa de insecticida biotecnológico y un envase de fertilizante de fosforo orgánico.

Para la siembra de sorgo, se pide al proveedor entre 6 mil 400 a 16 mil paquetes, con cuatro variedades de este grano, según la disponibilidad: Variedad: semilla de sorgo 55, semilla de sorgo 72, semilla de sorgo ámbar y semilla de sorgo níquel.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PUBLICO No. 9, PUEBLA, PUE. AVISO NOTARIAL. En Instrumento 46,112 Volumen 489 de fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla Estado de Puebla, se hizo constar la ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE PRESUNTO HEREDERO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DE LA SEÑORA HILARIA AGUIRRE GALICIA quien también fue conocida como HELADIA AGUIRRE GALICIA que formalizan los señores CRISTIAN FELIPE, MARTIN MARIA ISIDRA, VICENTE ANGEL Y VICENTE GABRIEL todos de apellidos MANTILLA AGUIRRE en su carácter de descendientes directos de la De Cujus, por su propio y respectivo derecho. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 23 DE ABRIL DE 2025. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PUBLICO No. 9, PUEBLA, PUE. AVISO NOTARIAL. En Instrumento 46,083 del volumen 488 de fecha NUEVE de ABRIL de DOS MIL VEINTICINCO, OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFINA RIVERA SOTO, RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA que formalizan las señoras MARÍA DEL ROSARIO BERNAL CARBAJAL, en su carácter de ALBACEA TESTAMENTARIA e ISABEL MÉNDEZ MONTIEL, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 14 DE ABRIL DE 2025. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Familiar, expediente 188/2025, emplázame Procedimiento JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por ESPERANZA NERI AGUILAR, en representación de su menor hija de nombre MARTHA YARETZI NERI AGUILAR, en contra de PABEL NERI CUAUAMONT-LA ROSA AGUILAR LIMÓN, JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA POBLACION DE CHIAUTLA DE TAPIA, PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO. Producir Contestación doce días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia trasladada Secretaría. Chiautla, Puebla, 15 de abril de 2025. LIC. JOSE ARIEL SAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIA. QUIENES SE CREA CON DERECHO. Disposición Judicial, expediente número 484/2025, CONVOQUESE A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHO A SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A BIENES DE COLUMBA MERINO CASTAÑEDA y/o COLUMBA MARINO CASTAÑEDA y/o COLUMBA MERINO y/o COLUMBA MERINO DENUNCIAN JUAN, DANIEL, JULIA, ESTEFANIA, ANGELA, MODESTA, VALENTE, REYES Y MARTA, TODOS DE APELLIDOS GERARDO MERINO, CON EL CARÁCTER DE HIJOS DE LA DICHAS, PRESENTARSE DEDUCIR DERECHOS DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ORDENADO DENTRO DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL JUZGADO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, TECAMACHALCO, PUEBLA, VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. C. DILIGENCIARIA PAR LIC. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE. A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar, expediente 162/2025, emplázame Procedimiento Familiar Especial la Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por RAUL MORALES CHAVEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHIAUTLA, DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO PRODUCIR contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia trasladada Secretaría Chiautla, Puebla, 7 de Abril de 2025 LIC. DILIGENCIARIA LIC. JOSE ARIEL SAURO QUINTERO CABRERA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO, DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA. INTRO SAMUEL NIETO CONSUEGRA NOTARIO AUXILIAR SERGIO MORENO VALLE GERMAN, Notario Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, en funciones, por medio del presente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 fracción I apartado B, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; se da a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaría a mi cargo se tramita la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora RAQUEL RAMÍREZ VAZQUEZ, según escritura número 51,767, Volumen 548, de fecha veinticuatro de abril del dos mil veinticinco, promovida por el señor FERNANDO JULIAN GALL, por su propio derecho y en su carácter de Único y Universal Heredero. Asimismo, el señor FERNANDO JULIAN GALL, aceptó y protestó el cargo de Albacea Testamentario que le fue conferido y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes del acervo hereditario. Heroica Puebla de Zaragoza a día veinticinco del mes de abril del año dos mil veinticinco. EL NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 24. INTRO. SERGIO MORENO VALLE GERMAN.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, Expediente de número 138/1999, Juicio Ejecutivo Mercantil instaurado por el LIC. DAVID ARELLANO EXCELENTE por su representación, posteriormente seguido por la LIC. ROXANA YADIRA MACIEL LEMUS por su representación, posteriormente por el LIC. MANUEL MARQUEZ MORALES por su representación, continuado por el LIC. LUIS MANUEL MARQUEZ RUIZ por su representación en contra de GABRIEL JOSÉ LUIS CRUZ CARRANZA y EUGENIA GUTIÉRREZ PARRÓ, por autos de fechas dos de octubre y diecisiete de diciembre ambos del año dos mil veinticuatro, se ordena convocar postores a REMATE EN TERCERA Y PUBLICA ALMONEDA, del bien inmueble identificado como INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CASA MARCADA CON EL NÚMERO TRES Y QUE POR NOMENCLATURA OFICIAL HOY SE ENCUENTRA MARCADA CON EL NÚMERO DOSIENTOS TRECE DE LA CALLE PROGRESO DE LA POBLACION DE SANTO DOMINGO, PERTENECIENTE AL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLLULA PUEBLA, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESA POBLACION, BAJO EL NÚMERO DE PARTIDA CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO (431) A FOLIO CIENTO ONCE (111) DEL LIBRO PRIMERO, TOMO SESENTA Y SEIS DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE MIL NOVECIENTO NOVENTA, FRACCIÓN DE TERRENO QUE SEGREGA DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "TLACOMUL" UBICADO EN MOMOXAM PUEBLA, a nombre de GABRIEL JOSÉ LUIS CRUZ CARRANZA, postura legal del diez por ciento sobre el precio de la segunda y publica almoneda de remate, es decir la cantidad de DONDIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, convocándose a postores y haciéndoles saber que las posturas y pujas deberán hacerse por escrito al día siguiente de la publicación del último edicto, venciendo el término a las doce horas del décimo día, debiéndose realizar el cómputo y certificación correspondiente por conducto de la Secretaría de este Juzgado. Hágase saber al demandado que puede liberar el inmueble que se remata, pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades, hasta antes de causar estado el auto de fincamiento de remate. H. PUEBLA A los Veintidós días del mes de Abril del año dos mil veinticinco. LIC. CESAR SALAS TOME.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR. A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Primero Civil Cholula, Puebla, Auto dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, expediente 222/2025, Juicio Usucapón: Promueve BEATRIZ FEHUTZLI COVATLI, en contra de GERARDO CUATLAYOTL DOMÍNGUEZ MIGUEL PÉREZ CUATLAYOTL, NAZARIO FLORES, AURELIANO TOXTE, LUIS MOYA, REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHOLLULA, PUEBLA, MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, A TRAVÉS DEL SÍNDICO MUNICIPAL Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO. Respecto del predio rústico denominado como "LA NORIA", ubicado en la calle sin nombre ni número de la localidad de San Mateo Cuauanál, Juan C. Bonilla, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide veintitrés metros, cuarenta y seis centímetros, colinda con veredas; AL SUR: Mide doce metros, cuarenta y dos centímetros, colinda con GERARDO CUATLAYOTL DOMÍNGUEZ, AL ESTE: En tres lados, el primero mide cuarenta y cinco metros, colinda con MIGUEL PÉREZ CUATLAYOTL, segundo lado mide nueve metros noventa centímetros, colinda NAZARIO FLORES y el tercer lado mide ochocientos metros, colinda con NAZARIO FLORES; AL OESTE: Mide sesenta y tres metros, setenta y tres centímetros, colinda con AURELIANO TOXTE y LUIS MOYA. Se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, término DOCE DÍAS contestar demanda y señalar domicilio para recibir notificaciones, el cual empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación, apercibidos no hacerlo, se tendrá contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les realizarán por lista. Haciéndoles saber que queda a su disposición en Secretaría del Juzgado, copia sellada y cotejada de la demanda en diecinueve hojas; contrato privado de compraventa de fecha trece de septiembre de dos mil diez, en tres hojas; certificado del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, en una hoja; cédula catastral, en una hoja así como de los providos de dieciocho de marzo y veintidós de abril, ambos de dos mil veinticinco. CHOLLULA, PUEBLA, A 22 DE ABRIL DE 2025. DILIGENCIARIA PAR. LIC. ALBA MARIA COETO ROMANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA, AUTO 26 MARZO 2025, EXPEDIENTE 212/2025, EMELIA ORTEGA TADÓ, EMELIN MEDINA ORTEGA, REVERY MEDINA ORTEGA, BELEM MEDINA ORTEGA, PROMUEVEN SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MELITÓN AVELINO MEDINA DE RAMÓN TAMBIÉN CONOCIDO COMO AVELINO MEDINA DE RAMÓN, QUIEN FUE ORIGINARIO Y VECINO DEL PUEBLO JOSÉ MARIA MORELOS, MUNICIPIO TLACHICHUCA, PUEBLA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AVENIDA ALLENDE SIN NÚMERO DE LA MISMA POBLACION JOSÉ MARIA MORELOS MUNICIPIO TLACHICHUCA, PUEBLA; DENTRO DEL CUAL SE ORDENA PUBLICAR UN EDICTO PARA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA COMPAREZCAN A DEDUCIRLO A DICHO JUZGADO EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO AL PROCEDIMIENTO DEL JUICIO CITADO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVA, QUEDANDO EN LA OFICINA DEL JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA. CHALCHICOMULA, PUEBLA, A 24 DE ABRIL DE 2025. DILIGENCIARIA PAR. LIC. JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EXPEDIENTE 185/2025, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DENUNCIADA POR ROSA JEANNE LIMÓN OSORIO y DIANA ROSA HERRERA LIMÓN, POR PROPIO DERECHO A BIENES DEL DE CUIJUS JIMÉ HERRERA ROSAS, PUNTO SEXTO DEL CITADO ACUERDO, SE ORDENA PUBLICAR UN SOLO EDICTO EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA TESTAMENTARIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, ASIMISMO, SEÑALEN DOMICILIO PARTICULAR Y CONVENCIONAL PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SUS NOTIFICACIONES SE LES PRACTICARÁN POR ESCRITO AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO, QUEDANDO LOS AUTOS A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDO DEL JUZGADO PUEBLA, PUEBLA, A 24 DE ABRIL DE 2025 C. DILIGENCIARIA NON, LIC. ROBERTO ROSAS GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE EN SAN ANDRÉS CHOLLULA. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE EN SAN ANDRÉS CHOLLULA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL 416/2023-11 HIDRÁULICA MEXICANA MENDOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EN DONDE SE ENCUENTRE SE LE HACE SABER QUE: En el juicio ejecutivo mercantil oral 416/2023-11, del índice de este Juzgado Federal, promovido por Rodolfo Cortina Cordero, en su carácter de apoderado legal de Omar Eduardo Rodríguez Montaño, demanda de Hidráulica Mexicana Mendoza, Sociedad Anónima de Capital Variable e Isaac Mendoza Pulido, en auto de veintidós de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazar por edictos a Hidráulica Mexicana Mendoza, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, contendrá una relación sucinta de la demanda. Asimismo se les hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla, Av. Osa Menor No. 82, piso 15, ALA Norte, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Adhikayótl Puebla C.P. 72810, dentro del plazo de treinta días hábiles, contada a partir del siguiente al en que se realice la última publicación, a recibir copia de traslado, contestar la demanda, y señalar domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo, se le tendrán por perdidos tales derechos y se le emplazará por lista en los estrados de este Juzgado. RELACIÓN SUCINTA DE LA DEMANDA:

Rodolfo Cortina Cordero, en su carácter de apoderado legal de Omar Eduardo Rodríguez Montaño, demanda de Hidráulica Mexicana Mendoza, Sociedad Anónima de Capital Variable, las siguientes prestaciones: I. Condena Judicial hasta el día de hoy, del pago por la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), consignados en un instrumento notarial número 32,636 (treinta y dos mil seiscientos treinta y seis), volumen 640 (seiscientos cuarenta) consistente en su orden de la apertura de crédito en cuenta corriente, que otorgan por una parte como EL ACREDITANTE E I. OMAR EDUARDO RODRÍGUEZ MONTAÑO (O), y de la otra como EL ACREDITADO, la sociedad denominada "HIDRÁULICA MEXICANA MENDOZA S.A DE CV" representada por su administrador único el C. ARMANDO ISAAC MENDOZA PULIDO, documento pasado ante la fe del Dr. Carlos Joaquín Briones Velázquez, Notario Público Auxiliar Número 46 del Distrito Judicial de la Ciudad de Puebla, Puebla, de fecha veintidós de febrero del año dos mil diecisiete, referimos que el instrumento antes citado, consistente en la apertura de crédito en cuenta corriente, que si bien es cierto que a la literalidad del documento fundatorio de la acción este mismo se suscribe de manera única, y el cual hasta el día de hoy se adeuda, hasta por la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) como suerte principal. II. El pago de los intereses ordinarios generados con motivo a la apertura del contrato de crédito en cuenta corriente, pactados a razón del CINCO POR CIENTO (5%) mensual generado hasta esta fecha, los cuales se desprenden de la cláusula SEGUNDA del contrato ya mencionado.

III. El pago de los intereses moratorios, generados por la falta de pago, pactados a razón del TRES POR CIENTO (3%) mensual generado hasta esta fecha, los cuales se desprenden del instrumento notarial que corresponde a la apertura de crédito en cuenta corriente, que el instrumento notarial número 32,636 (treinta y seis mil seiscientos treinta y seis), volumen 640 (seiscientos cuarenta) consistente en su orden de la apertura de crédito en cuenta corriente, que otorgan de una parte como EL ACREDITANTE E I. OMAR EDUARDO RODRÍGUEZ MONTAÑO (O), y de la otra como EL ACREDITADO la sociedad denominada "HIDRÁULICA MEXICANA MENDOZA S.A. DE CV" representada por su administrador único el C. ARMANDO ISAAC MENDOZA PULIDO, documento pasado ante la fe del Dr. Carlos Joaquín Briones Velázquez, Notario Público Auxiliar Número cuarenta y seis del Distrito Judicial de la Ciudad de Puebla, Puebla. Así también precisamos que el documento base de nuestra acción tiene como fecha de suscripción el día veintidós de febrero del año dos mil diecisiete, y como fecha de vencimiento para el cumplimiento de la obligación, a partir del día veintidós de febrero de dos mil dieciocho, fecha observable en el instrumento notarial anexo, por lo que de acuerdo a lo establecido en la CLÁUSULA SEGUNDA del instrumento notarial fundatorio de la acción, y en virtud de los hechos que a continuación se describirán, se han efectuados los intereses generados por cada parcialidad solicitada que hasta el día de hoy se cubrirá en su totalidad la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100M.N.), siendo esta un día después de la fecha de vencimiento pactando por ambas partes tanto de los pagarés como del contrato principal decido de los primeros los días y del segundo el día veinticuatro de febrero de dos mil dieciocho, respecto al mencionado instrumento notarial consistente en apertura de crédito en cuenta corriente, generará un interés ordinario del 5% mensual, más los intereses moratorios del 3% mensual más los que se sigan generando por la falta de pago y hasta la solución del presente juicio. IV. El pago de gastos y costas generados por la tramitación del presente Juicio Ejecutivo Mercantil Oral. RELACIÓN SUCINTA DEL AUTO ADMISIVO:

El once de mayo de dos mil veintidós, se admitió la demanda y se ordenó emplazar a las partes demandadas, para que dentro del término de ocho días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surtiera sus efectos la notificación personal de ese provido, contestaran la demanda instaurada en su contra, en términos de los artículos 1390 Ter, 1390 Ter 1, 1390 Ter 4 y 1390 Bis 11 del Código de Comercio aplicable y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se procedería en términos de ley. PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL, Y EN UN PERIÓDICO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EXPEDIDO EL PRESENTE EDICTO, POR CUADRUPULICADO, EN SAN ANDRÉS CHOLLULA, PUEBLA, EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. ATENTAMENTE. LEON DARIO MORICE LOPEZ. JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLLULA. RICARDO MISAL PIZANA GONZALEZ. SECRETARIO DEL JUZGADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIA. Por disposición del Juzgado Mixto Del Distrito Judicial De Tecamachalco, Puebla, y en cumplimiento al acuerdo de fecha Diez De Marzo De Dos Mil Veinticinco, dictado dentro del expediente 296/2025 DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de NICOLAS ANASTASIO LOPEZ VICENTE Y/O NICOLAS LOPEZ VICENTE Y/O NICOLAS ANASTASIO LOPEZ VICENTE, promovido por MARÍA FRANCISCA DE LOS SANTOS CORTÉS Y/O MARÍA FRANCISCA DE LOS SANTOS CORTÉS Y/O FRANCISCA SANTOS DE LOPEZ Y/O FRANCISCA SANTOS CORTÉS Y/O FRANCISCA DE LOS SANTOS CORTÉS Y/O FRANCISCA DE LOS SANTOS CORTÉS, JUAN LOPEZ DE LOS SANTOS, CLAUDIA LOPEZ SANTOS, AURELIANO LOPEZ DE LOS SANTOS, ALICIA LOPEZ SANTOS, se ordena publicar un solo edicto en el periódico "INTOLERANCIA", convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia, a efecto de que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos que crean tener dentro del término de diez días, los que se contarán desde el día siguiente a la publicación del edicto, quienes deberán por escrito establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen proponiendo su voto a quien consideren pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo o en su caso formular impugnaciones a la capacidad o al derecho de heredar de algún presunto heredero o finen el contenido de los inventarios y avalúes. Quedando copias de la demanda en oficalia de dicho Juzgado. TECAMACHALCO, PUEBLA, A 7 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. LIC. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS C. DILIGENCIARIA PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. A TODO INTERESADO. Disposición Juez de Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla, expediente 95/2025 Relativo JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve AMELIA BARTOLO ALAMEDA, OFELIA ALAMEDA JUAREZ y JOSE JUSTO BARTOLO MATEO, contra JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA ASÍ COMO EN CONTRA DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, para corregir la fecha de nacimiento de la registrada que actualmente dice 16 DE AGOSTO DEL AÑO CINCUENTA Y OCHO, POR FE DE AGOSTO DE 1967, el lugar de nacimiento que actualmente dice EN DOMICILIO, para que quede en HUEJOTZINGO, PUEBLA, el nombre del padre de la registrada que actualmente dice JOSE BARTOLO para quedar JOSE JUSTO BARTOLO MATEO, nombre de la madre de la registrada OFELIA ALAMEDA para quedar OFELIA ALAMEDA JUAREZ y se modifique el espacio destinado a COMPARECE que actualmente el PADRE, para quedar AMBOS, emplazando todas aquellas personas que se crean con derecho, comparezcan dentro término de tres días siguientes a la última publicación, se presente ante esta Autoridad a contradecir la demanda, TERCEROS ORALES CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLLULA, el nombre del padre de la demandada en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, debiendo establecer los documentos de su derecho los documentos que lo justifiquen quedando disponibles en secretaría copia de demanda, documentos anexos auto de fecha once de abril de dos mil veinticinco para su conocimiento apercibimientos legales. Huejotzingo, Puebla, veintidós de abril de dos mil veinticinco LA DILIGENCIARIA LIC. ANA LUCIA JUAREZ REYES

EDICTOS

Edicto de un juicio de sucesión intestamentaria.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. REYNALDO LAZANO FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.

PRIMER PUBLICACIÓN

En esta Notaría Pública Número Cuarenta a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 Fracciones I y II del Código de Procedimientos Civiles, se hace saber que se inició el Procedimiento Extrajudicial de las **Sucesiones Testamentarias** a bienes de los señores **MARIA ELOISA TELLEZ MORALES** y **LUIS SANCHEZ OROPEZA**, respectivamente, en las cuales designaron como JUDICIO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA EJECUTOR, respectivamente, a su hijo **LUIS SANCHEZ TELLEZ A)**.-Unido la validez de los Testamentos; B)- Que acepta la herencia; C)- **LUIS SANCHEZ TELLEZ**, acepta el cargo de Albacea; y D)- Declara que en su oportunidad va a formar el inventario de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

H. Puebla de Z., a 28 de abril de 2025.

LIC. REYNALDO LAZANO FERNÁNDEZ,

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE LAS DE ESTA CAPITAL.

Edicto de un juicio de sucesión intestamentaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, TEZIUTLAN, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL CIVIL Y PENAL DE TEZIUTLAN, PUEBLA, CONVÓQUESE A QUIENES TENGAN INTERES CONTRARIO REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO JUICIO INMATRICULACIÓN **PROMUEVE ROBELIO GANDARA BAUTISTA**, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LA PRIMERA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO MENOR UBICADO EN LA SECCIÓN PRIMERA DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN JUAN ACATEÑO TEZIUTLAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE- MIDE (25.00) VENTICINCO METROS CON OCHO CENTÍMETROS EN LINEA ONDULADA Y QUEBRADA COLINDA CON CALLE UNIVERSIDAD; AL SUR MIDE (22.46) VEINTIDOS METROS CON CUARENTA Y SEIS CENTÍMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE ARMANDO HERNÁNDEZ EVANGELISTA, AL ORIENTE MIDE (14.00) CATORCE METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE ROCÍO GANDARA Y YESIDERA DE JESUS YAL PONIENTE MIDE (13.68) TRECE METROS CON SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE VEINTICINCO DE JUNIO CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE (344.20) TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CON VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE DOCE DÍAS HABLES CONTESTEN DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AJUN LAS PERSONALES, SE LES HARÁN POR LISTA. COPIAS DEMANDA SECRETARÍA JUZGADO. **EXPEDIENTE 273/2025. TEZIUTLAN, PUEBLA, A VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.**

EL CIUDADANO DILIGENCIARIO

LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GÓMEZ.

Edicto de un juicio de sucesión intestamentaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHICHICOMULA, PUEBLA.

Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chichicomula, Puebla.

Auto de fecha nueve de agosto del dos mil veinticuatro, se ordena publicar un edicto en el periódico denominado INTOLERANCIA, convocando a todos los que se crean con derecho a la sucesión legítima a bienes del autor de la herencia, José Espinosa Arellano Sánchez y/o Espinosa Arellano Sánchez y/o Espinosa Arellano, originario de Santa María Techachalco, municipio de Chichicomula de Sesma, Estado de Puebla, respecto del bien inmueble identificado como 5 M Techachalco M-0 L-1, ubicado en la calle Nicolás Bravo, de la población de Santa María Techachalco, municipio de Chichicomula de Sesma, Estado de Puebla, promovido por José Miguel Arriola Sánchez, para que comparezcan a deducir su derecho DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de su publicación, para efecto de que concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a la persona que puede desempeñar el cargo de albacea, con el apercibimiento que de no dar cumplimiento las notificaciones se les harán por medio de los estrados. **Expediente número 453/2024.** Juicio sucesión intestamentaria.

Copias de la demanda en secretaría del juzgado.

Ciudad Serdán, Puebla, a nueve de agosto del dos mil veinticuatro

Abogado. Alfredo Martínez Lobato

Diligenciario Non

Edicto de un juicio de sucesión intestamentaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 744/2024**, AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA PROMOVIDA POR MARÍA GUADALUPE, HORTENCIA Y/O ORTENCIA, MARÍA ALEJANDRA, ANTONIA, ROSA MARÍA Y LIZ MARÍA, TODAS DE APELLIDOS GARZÓN MARTINEZ, A BIENES DE RAUL GARZÓN OLARTE Y/O RAUL ANGELO GARZÓN OLARTE Y/O RAUL ANGELO GARZÓN Y CARMEN MARTINEZ DE GARZÓN Y/O CARMEN MARTÍNEZ ORTIZ DE GARZÓN Y/O CARMEN MARTÍNEZ ORTIZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARÁN DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, QUEDANDO TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA. CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

C. DILIGENCIARIO

LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHALTECAL.

Edicto de un juicio de sucesión intestamentaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, JUZGADO DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR.

DISPOSICIÓN DE JUEZ DE ORALIDAD MATERIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PUEBLA. En cumplimiento al acuerdo de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, se ordena citar y emplazar a José María Tlahuel Martínez al presente juicio de GUARDA Y CUSTODIA, por medio de tres edictos de manera consecutiva que deberá publicarse en el periódico INTOLERANCIA, señalándose para llevar a cabo la audiencia señalada a las QUINCE HORAS DEL VEINTICHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, a fin de que comparezca ante esta autoridad, acompañado de abogado patrono que legalmente lo represente a una audiencia de en la que el demandado dará respuesta a los hechos expuestos por su contraria y ofrecerá las pruebas que estime a su favor; sin perjuicio de que, previamente a esto y en la misma audiencia, se lleve a cabo la conciliación prevista en el artículo 577 del código adictivo en cita. Se ordena a disposición memorialias y autos, traslados y DVD correspondiente en la secretaría de este juzgado de oralidad familiar.

CARPETA JUDICIAL **JOF/DI/P/2347/2023/GC.**

H. PUEBLA DE Z. A 14 DE ABRIL 2025.

DILIGENCIARIO

LIC. JOSÉ MARTÍN SALAZAR HERNÁNDEZ.

Edicto de un juicio de sucesión intestamentaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.

DISPOSICIÓN JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2025. **EXPEDIENTE 358/2025**, SE ENCONTRA ABIERTA Y RADICADA EN ESTE JUZGADO LA **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DEL AUTOR DE LA HERENCIA A BIENES DE MACARIA RAMÍREZ JIMENEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MACARIA RAMÍREZ**, QUE FALLECIÓ EL DÍA 06 DE JUNIO DEL AÑO 1992 A LAS 07:50 HORAS, DENUNCIADO POR **MARIA TEOBORA VICTORIA REYES RAMÍREZ, MIGUEL REYES RAMÍREZ, HUGO REYES RAMÍREZ Y RUPERTO REYES RAMÍREZ** PROMOVIDO EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES, SIN OTRA PUBLICACIÓN UN EDICTO. RENOVACIÓN **"INTOLERANCIA"** CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO AL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO.

TEPEACA, PUEBLA, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025

C. DILIGENCIARIO POR LIC. FELIPE MENDOZA PÉREZ

Edicto de un juicio de sucesión intestamentaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPÉC DE JUÁREZ, PUE.

Disposición Juez de lo Civil de Xicotepéc de Juárez, Puebla, auto de fecha veinte de enero de dos mil veinticinco, emplazo personas créanse derecho contradecir demanda, contesten, término **TRES DIAS** siguientes, última publicación, señalen domicilio Ciudad, apercibidos no hacerlo tendrá contestada sentido negativo y notificaciones se harán por lista, **JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, asentada en el acta número 48, Libro 01, de nacimientos de 1976, de fecha 9 de agosto de 1976 del Registro del Estado Civil de las Personas de Chachahuatán, Naupán, Puebla, promueve **HERMINIA ASCENCIÓN MORENO**, expediente **27/2025**, quedando disposición copias, demanda, anexos y auto admisorio en la Secretaría.

Xicotepéc de Juárez, Puebla, a 8 de Abril de 2025

LIC. IRVAN ISLAS RODRÍGUEZ

Edicto de un juicio de sucesión intestamentaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, TEZIUTLAN, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE ACATEZINGO, PUEBLA. **Exp. 058/2024** convóquese Juicio de **Rectificación de Acta de Nacimiento**. Promueve **ALEJANDRA ZAMBARA** por **INCORRECTOS** los datos de su propio derecho. **DATOS INCORRECTOS**: FECHA DE REGISTRO: 2 DOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. LUGAR DE NACIMIENTO: EN SU DOMICILIO, APARTADO DE PADRES. CANDELARIA AQUINO DE ZAMBARA. Ordénese emplazar a **quienes tengan derecho a contradecir la demanda**, para que dentro del término de tres días después de la última publicación, contesten la demanda. **DATOS CORRECTOS**: FECHA DE REGISTRO: **02 DE MAYO DE 1980**. LUGAR DE NACIMIENTO: **ACATEZINGO**, APARTADO DE PADRES: **MARIA CANDELARIA JUANA AQUINO MARTINEZ**.

Edicto de un juicio de sucesión intestamentaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, DILIGENCIARIO, ACATEZINGO, PUEBLA.

Disposición Juez Municipal de Acatezingo, Puebla. **Exp. 058/2024** convóquese Juicio de **Rectificación de Acta de Nacimiento**. Promueve **ALEJANDRA ZAMBARA** por **INCORRECTOS** los datos de su propio derecho. **DATOS INCORRECTOS**: FECHA DE REGISTRO: 2 DOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. LUGAR DE NACIMIENTO: EN SU DOMICILIO, APARTADO DE PADRES. CANDELARIA AQUINO DE ZAMBARA. Ordénese emplazar a **quienes tengan derecho a contradecir la demanda**, para que dentro del término de tres días después de la última publicación, contesten la demanda. **DATOS CORRECTOS**: FECHA DE REGISTRO: **02 DE MAYO DE 1980**. LUGAR DE NACIMIENTO: **ACATEZINGO**, APARTADO DE PADRES: **MARIA CANDELARIA JUANA AQUINO MARTINEZ**.

Acatezingo, Puebla, a 22 de abril del año 2025.

DILIGENCIARIA

LIC. AMABILIA RAMÍREZ VÁZQUEZ

Edicto de un juicio de sucesión intestamentaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPÉC DE JUÁREZ, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE XICOTEPÉC DE JUÁREZ, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EMPLEAZO PERSONAS CRÉANSE DERECHO CONTRADICIR DEMANDA, CONTESTEN, TÉRMINO **TRES DIAS** SIGUIENTES, ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALEN DOMICILIO CIUDAD, APERCIBIDOS NO HACERLO TENDRÁ CONTES-

tada sentido negativo y notificaciones se harán por lista, **JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, asentada en el acta número 38, Libro 01, de nacimientos de 1978, de fecha 30 de mayo de 1978 del Registro del Estado Civil de las Personas de Chachahuatán, Naupán, Puebla, promueve **JOSEFEFINA ASCENCIÓN MORENO**, expediente **57/2025**, quedando disposición copias, demanda, anexos y auto admisorio en la Secretaría. Xicotepéc de Juárez, Puebla, a 8 de Abril de 2025 **DILIGENCIARIO**

JUAN IRVAN ISLAS RODRÍGUEZ

Edicto de un juicio de sucesión intestamentaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECALI, PUEBLA, DILIGENCIARIA. Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Tecali de Herrera, Puebla. Promueve **SOCORRO YAÑEZ CORTES**, por su propio derecho. Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento. En contra de JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTO TOMÁS HUETULIPÁN, PUEBLA. **Expediente 194/2025**. Auto de fecha VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. Convóquese a quienes se crean con derecho a contradecir la presente demanda para que en el término de tres días siguientes a la publicación del presente comparezcan a manifestar lo que a su derecho convenga, y señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsucesntes notificaciones serán por lista. Tecali de Herrera, Puebla, a veinticuatro de Abril de dos mil veinticinco.

Diligenciario del Juzgado de lo Civil de Tecali de Herrera, Puebla.

Lic. Mario de Lourdes Morales Flores

Edicto de un juicio de sucesión intestamentaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL, TETELA DE OCAÑO, PUE. ACTUACIONES.

A BIENES DE **VICENTE BARRIENTOS PALMA** (también conocido con el nombre de VICENTE POSADAS PALMA quien tuvo su último domicilio en Zoyatlilla, Tetela de Ocaño, Puebla, quien falleció el 03 de diciembre de 2024, denunciado por LIDIA GARCÍA OLIVERA, a efecto de que comparezcan a deducir sus derechos en un término de diez días, que se contarán a partir del día siguiente de la publicación, debiendo establecer los argumentos que su derecho y los documentos que lo justifiquen y propongan albaacea definitivo, quedando copia de la denuncia en la secretaría del Juzgado.

Tres veces Horacio Tetela de Ocaño, Puebla, a 14 abril de 2025.

EL DILIGENCIARIO

LIC. VÍCTOR RAMÍREZ LUNA.

Edicto de un juicio de sucesión intestamentaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULLA PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

A TODO INTERESADO.

Disposición Juez de lo Civil del Juzgado Municipal de San Pedro Cholulla, **expediente número 113/2025**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve **TERESA CDSIO GUERRA**, contra el Juez del Registro Civil de las Personas de San Pedro Cholulla, abriendo como datos correctos en el apartado de mi nombre **TERESA CDSIO GUERRA** y no **MARIA TERESA CARMEN CDSIO GUERRA**, tienen conocimiento sobre mi fecha de nacimiento, ya que se asentó como 24 VEINTICUATRO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO y siendo el correcto VEINTICUATRO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS, el lugar de nacimiento que en la acta antes descrita aparece como EN LA CASA N° 11 CALLE 1 DE SEPTIEMBRE, siendo el correcto, SANTA BARBARA AHUJOLDA, SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA. se emite la presente notificación a quienes se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir sus derechos y los documentos que lo justifiquen y propongan albaacea definitivo, quedando copia de la denuncia en la secretaría del Juzgado.

Tres veces Horacio Tetela de Ocaño, Puebla, a 14 abril de 2025.

EL DILIGENCIARIO

LIC. DERIAN NEFALÍ FERNÁNDEZ CASTAÑEDA

Edicto de un juicio de sucesión intestamentaria.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NO. 9, PUEBLA, PUE.

AVISO NOTARIAL.

En **INSTRUMENTO 46.114 DEL VOLLUMEN 489 DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO**, OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR, ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA CONSUELO DEL PILAR HUERTA BLANCS QUEN TAMBIÉN FUE CONOCIDA CON EL NOMBRE CONSUELO HUERTA BLANCS Y/O MA. CONSUELO DEL PILAR HUERTA DE ARRAS QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES ANDREA ARRAS HUERTA Y EMILIO ARRAS HUERTA QUIENES COMPARECEN EN SU CARÁCTER DESCENDIENTES DE LA DE CUYAS, RESPECTIVAMENTE, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 23 DE ABRIL DE 2025.

LIC. RODRIGO DE UANUE SOLANA.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

Edicto de un juicio de sucesión intestamentaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Segundo Familiar Capital. **Expediente 179/2025**, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve DULCE MARIA ROMERO GRANDES, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JERÓNIMO CALERAS, PUEBLA, PUEBLA, a nombre de DULCE MARIA ROMERO GRANDES, en la cual se asentó como nombre COLUMBA ROMERO además de que se encuentra una palabra tachada con misma tinta y letra y dice "COLUMBA", así mismo se encuentran dos palabras enterr renglonas, con diferente tinta y letra, al centro del acta dice "DULCE MARY" y al margen de las misma dice "DULCE MARIA", como lugar de nacimiento EN LA CASA NÚMERO TRES DE LA CALLE DE BRAVO DE ESTA POBLACIÓN y como el nombre de su progenitora como "MANUELA GRANDEZ", debiendo ser lo correcto DULCE MARIA ROMERO GRANDES, como lugar de nacimiento SAN JERÓNIMO CALERAS, PUEBLA, PUEBLA y el nombre de su progenitora como MANUELA GRANDES PALACIOS, se ordena por auto de fecha veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, córrase trasladado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO que se publica tres veces, para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee apercibido que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Ciudad Judicial Puebla, once de abril de dos mil veinticinco.

LIC. DILIGENCIARIO NON

LIC. ROBERTO RUJAS GOMEZ

Edicto de un juicio de sucesión intestamentaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

DISPOSICIÓN DE GÉNESIS STEPHAN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, EN CONTRA DEL C. JUEZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. Por auto de fecha ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, convóquese a EDUARDO JARA GARCÍA por medio de edictos tres consecutivos que se publicaran en el periódico "Intolerancia" a efecto de que comparezca ante esta autoridad, debidamente identificado a una audiencia que se celebrará a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA FECHA DE VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que de ser necesario los hechos expuestos por su contraria, ofrezca pruebas que estime a su favor, nombre abogado y señale domicilio para recibir notificaciones con el apercibimiento de que de no comparecer, se tendrá por perdido el derecho para dar contestación a los hechos expuestos por la actora incidental, ofrecer pruebas de su parte, sus notificaciones se realizarán por lista y se continuará con el procedimiento, haciéndosele saber que está a su disposición copia de audio y video de la audiencia de siete de junio de dos mil veinticuatro y los documentos exhibidos en la misma en la secretaría del Juzgado. **Carpetta JOF/DI/P/1405/2022A**, copias trasladado a disposición de la Secretaría del Juzgado. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A QUINCE DE ABRIL DE DOS VEINTICINCO.

DILIGENCIARIA

LIC. ANDREA ESTRADA MARQUEZ

Edicto de un juicio de sucesión intestamentaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Tercero Familiar, **expediente 0189/2025**, ordena auto de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, PROCEDIMIENTO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por Rosa Hernández Martínez en representación del niño de identidad reservada de iniciales "M.A.G.H", en contra del CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TELLELCO DEL ESTADO DE TLAXCALA, córrase trasladado a aquellas personas que tengan intereses en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS que se publicaran en el periódico "INTOLERANCIA", para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este Juzgado, copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Ciudad Judicial a veinticinco de abril de dos mil veinticinco.

C. Diligenciario Non

LIC. JUAN CARLOS FLORES GONZALEZ

Edicto de un juicio de sucesión intestamentaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL, TETELA DE OCAÑO, PUE. ACTUACIONES.

A BIENES DE **VICENTE BARRIENTOS PALMA** (también conocido con el nombre de VICENTE POSADAS PALMA quien tuvo su último domicilio en Zoyatlilla, Tetela de Ocaño, Puebla, quien falleció el 03 de diciembre de 2024, denunciado por LIDIA GARCÍA OLIVERA, a efecto de que comparezcan a deducir sus derechos en un término de diez días, que se contarán a partir del día siguiente de la publicación, debiendo establecer los argumentos que su derecho y los documentos que lo justifiquen y propongan albaacea definitivo, quedando copia de la denuncia en la secretaría del Juzgado.

Tres veces Horacio Tetela de Ocaño, Puebla, a 14 abril de 2025.

EL DILIGENCIARIO

LIC. VÍCTOR RAMÍREZ LUNA.

Edicto de un juicio de sucesión intestamentaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULLA PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

A TODO INTERESADO.

Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla. **expediente 181/2025**, SE CONVOKA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA herencia legítima de BULLERMO EZEQUIEL MORALES MILLÁN quien falleció a las siete horas con cuarenta y cinco minutos del día seis de diciembre del año dos mil veinte y tuvo su último domicilio ubicado en calle los Morales sin número, barrio San Bartolo, municipio de Zacatlán, Puebla, denunciado por Margarita Iría Loeza, Armando Morales Irra, Pablo David Morales Irra y Ezequiel Morales Irra, en su carácter de conyugue e hijas respectivamente, para que comparezcan a deducir dentro del plazo de diez días a partir de esta publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Copia de la denuncia, anexos y auto admisorio a su disposición en la secretaría PAR. ZACATLÁN, PUEBLA, A 16 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ORDENA AUTO DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025, **EXPEDIENTE 174/2025**, SE ADMITE A TRÁMITE EN LA VÍA FAMILIAR ORDINARIA, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR IRMA GRANDE VILLA, EN CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA LIBERTAD DE LA CIUDAD DE PUEBLA, CONVOQUESE A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADEIR LA DEMANDA; EN CONSECUENCIA, SE ORDENA EMPLAZAR POR CONDUCTO DEL DILIGENCIARIO AL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS MEDIANTE OFICIO CON LOS INSERTOS NECESARIOS Y AUTORIZADOS, Y A LOS SEÑORADOS MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRIOGRABLE DE DOCE DÍAS, PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, CON EL APERCIBIMIENTO, QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA MISMA EN SENTIDO NEGATIVO. HEROICIA PUEBLA A VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ. DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR. Disposición, juzgado de lo civil y de la penal del distrito judicial de Izcuar de Matamoros, Puebla, **Expediente 168/2025**, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, denunciada por JAN DIAZ CASTILLO en su carácter de apoderado legal de NICOLE CARLITA y PILAR CAMILÉ ambas de apellidos CHAVARRIA o CHAVARRIA SOSA, a bienes de GUADALUPE CHAVARRIA SOSA, la que se declara abierta a partir del treinta de marzo de dos mil veinticuatro, fecha de su fallecimiento; se ordena por auto de fecha once de abril de dos mil veinticinco, convocar mediante UN EDICTO que se publicará en el periódico INTOLERANCIA a quien crea tener derecho a la herencia, a efecto de que comparezcan ante este juzgado a deducir sus derechos que crean tener dentro del término de diez días siguientes, los que se contarán desde el día siguiente a la publicación del edicto, quienes deberán por escrito establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen proponiendo su voto a quien consideren pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo o en su caso formular impugnaciones a la capacidad o al derecho de heredar de algún presunto heredero o bien el contenido de los inventarios y avalúos exhibidos, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por perdidos su derecho y las notificaciones subsiguientes, que les correspondan se les harán por medio de listas que se fijan en los edificios de este juzgado. Quedando las copias del traslado en la secretaría de este Juzgado. IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A 24 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. RIGOBERTO CORTÉS ALAMIRRA. DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA. BEATRIZ SALAS ALVARADO, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DENOMINADA COMO LOTE 7, MANZANA 17, DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL OCOTZOTAL" Y "CACALOTEPEC", RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, ESTADO DE PUEBLA. DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE: OCHO METROS Y LINDA CON LOTE ONCE, DOCE Y TRES, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LOPEZ Y PEDRO GARCIA OLMOS; AL SUR MIDE: OCHO METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NUMERO, AL ESTE MIDE: OCHO METROS Y LINDA CON LOTE OCHO, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LOPEZ Y PEDRO GARCIA OLMOS; AL OESTE MIDE: QUINCE METROS Y LINDA CON LOTE SEIS, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LOPEZ Y PEDRO GARCIA OLMOS, SE ORDENA EMPLAZAR CON AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, CONTESTEN DEMANDA, OFRESCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TERMINO DE DOCE DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA NEGATIVAMENTE, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SIGUIERÁ OFICIOSAMENTE: COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA **EXP. NUM. 1109/2023**, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA, 07 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIO. LIC. JUAN IRVING ISLAS RODRIGUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. Disposición Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente 0188/2025**, ordena auto de fecha uno de abril del dos mil veinticinco, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, respecto de la señora SILVIA RAMÍREZ MORALES, en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA LIBERTAD DE LA CIUDAD DE PUEBLA, convoquese a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante tres edictos que se publicarán de forma consecutiva en el diario INTOLERANCIA, para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este juzgado copia simple de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para el desahogo de la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. PUEBLA, PUEBLA A VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ. Diligenciario Par.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ACTUACIONES, ORIENTAL, PUEBLA. JUEZ MUNICIPAL DE ORIENTAL, PUEBLA. EMPLÁCESE A LOS INTERESADOS EN CONTRADEIR DEMANDA DE JUICIO DE **USUCAPIÓN**, REGISTRADO BAJO EL **EXPEDIENTE 70/2025** PROMOVIDO POR NICOLÁS PARRA ORTIZO RESPECTO AL SOLAR URBANO UBICADO EN EL LOTE 4 LETRA "A" MANZANA "1" BOSQUES DEL PARAISO ORIENTAL PUEBLA, IDENTIFICADO POR LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE DIEZ METROS, CON MARTIN OLMOS NEPOMUCENO; SUR DIEZ METROS CON CALLE ALAMOS; ORIENTE VEINTE METROS CON GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ; PONIENTE VEINTE METROS CON FEDERICO HERNANDEZ RIVERA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 200 M2 (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS), QUEDA EN SECRETARIA DEL JUZGADO COPIA A SU DISPOSICIÓN DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, LOS RESADOS EN CONTRADEIR PRESENTARSE DENTRO DE DOCE DIAS SIGUIENTES A SU PUBLICACION, DE NO HACERLO SE TENDRA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. ATENTAMENTE. ORIENTAL, PUEBLA, ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIA. LIC. YAZMIN OSOLLO SILVA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 347/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MARIA GUADALUPE QUINTERO CONTRERAS EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPEQUJUA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO

DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez Primero Civil Cholula, Puebla. Auto dieciocho de septiembre de dos mil quince, **expediente 1664/2015**, Juicio Sucesorio intestamentario a bienes de JACINTO RUEDA MEJÍA, sucesión que se declaró abierta a partir de las catorce horas del día once de diciembre de dos mil catorce. Denuncia TERESA ATENCO ESTEBAN, MARY CARMEN, MIGUEL ANGEL, MARIA ANTONIETA, JACINTO, VICTOR HUGO Y TERESITA, los seis últimos de apellidos RUEDA MEJÍA. Se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan en el plazo de diez días que se contarán a partir del día siguiente de esta publicación, a deducir sus derechos hereditarios. SAN PEDRO CHOLLULA, PUEBLA, A 25 DE MARZO DE 2025.

DILIGENCIARIA PAR. LIC. ALBA MARIA COETO ROMANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARIA DEL CARMEN CASTILLO ROSAS, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ISABEL, CHOLLULA, PUEBLA Y QUIEN SE CREA CON DERECHO **Expediente número 342/2024**, auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada en el término de tres días posteriores a última publicación, apercibidos no hacerlo, será señalado día, hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias en diligencia. Atlixco, Puebla, a 22 de abril de 2025.

DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Cuarto Familiar de Puebla Capital, auto de fecha Veintidós de Enero del año Dos Mil Veinticinco, Convoquese quienes se crean con derecho Sucesión Intestamentaria a bienes de **BERTHA GONZÁLEZ GONZÁLEZ VIUDA DE BARROSO y/o JOSEFINA BERTHA GONZÁLEZ y/o MARÍA JOSEFINA BERTHA GONZÁLEZ y/o JOSEFINA BERTHA GONZÁLEZ GONZÁLEZ y/o MARÍA JOSEFINA BERTA GONZÁLEZ**, originaria y vecina de esta Ciudad de Puebla Capital, denunciado por **JOSÉ CARLOS GUADALUPE BARROSO GONZÁLEZ**, por su propio derecho, comparezcan deducir derechos término DIEZ DIAS de la publicación de este edicto, estableciendo argumentos de derechos, documentos que lo justifiquen y propongan Albaacea Definitivo, **expediente número: 798/2024** Copias Traslado Secretaría. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, A VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VIZQUEZ DILIGENCIARIO PAR CUARTO FAMILIAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUEBLA. Disposición Juez Municipal de Tepeaca, Puebla, **Expediente 57/2025**, convóquese a Juicio Rectificación Acta de Nacimiento por enmienda, promueve **JOSE ELICEO ROJAS CANDIA**, por su propio derecho, **DATOS INCORRECTOS Acta de Nacimiento:** Nombre: JOSE ELICEO ROJAS, Fecha de Nacimiento: 14 DE JUNIO, Lugar de Nacimiento: "EN SU CASA", Nombre del padre: FILIBERTO ROJAS, Nombre de la madre: GABINA CANDIA. **Ordenándose emplazar quienes tengan derecho a contradecir demanda** término tres días después de la última publicación contesten demanda, **DATOS CORRECTOS:** Nombre: JOSE ELICEO ROJAS CANDIA, Fecha de Nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1956, Lugar de Nacimiento: **SANTIAGO ACATLAN, TEPEACA, PUEBLA**, Nombre del padre: **FILIBERTO ROJAS ROJAS**, Nombre de la madre: **GABINA CANDIA RODRIGUEZ**, Tepeaca, Puebla, a 25 de abril del 2025.

EL DILIGENCIARIO. LIC. JULIO CASCO REYES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. Por disposición del Juzgado Mixto Del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla. Y en cumplimiento al acuerdo de fecha Veinticuatro De Marzo De Dos Mil Veinticinco, dictado dentro del **expediente 296/2025** del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de FLORENCIO LOPEZ SANTOS VO FLORENCIA LOPEZ DE LOS SANTOS, denunciado por ALEXANDRA MERINO ROJAS, ROBERTO LOPEZ MERINO, ROSA MARIA LOPEZ MERINO, MARTIN LOPEZ MERINO, MARIA MAGDALENA LOPEZ MERINO, RIGOBERTO LOPEZ MERINO, EMANUEL LOPEZ MERINO, se ordena publicar un solo edicto en el periódico "INTOLERANCIA", convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia, a efecto de que comparezcan ante este juzgado a deducir sus derechos que crean tener dentro del término de diez días, los que se contarán desde el día siguiente a la publicación del edicto, quienes deberán por escrito establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen proponiendo su voto a quien consideren pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo o en su caso formular impugnaciones a la capacidad o al derecho de heredar de algún presunto heredero o bien el contenido de los inventarios y avalúos. Quedando copias de la demanda en oficialía de dicho Juzgado. TECAMACHALCO, PUEBLA A 01 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. CARLOS FLORES ZAMAS. G. DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. Por disposición del Juzgado Mixto Del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla. Y en cumplimiento al acuerdo de fecha Veinticuatro De Marzo De Dos Mil Veinticinco, dictado dentro del **expediente 296/2025** del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de FLORENCIO LOPEZ SANTOS VO FLORENCIA LOPEZ DE LOS SANTOS, denunciado por ALEXANDRA MERINO ROJAS, ROBERTO LOPEZ MERINO, ROSA MARIA LOPEZ MERINO, MARTIN LOPEZ MERINO, MARIA MAGDALENA LOPEZ MERINO, RIGOBERTO LOPEZ MERINO, EMANUEL LOPEZ MERINO, se ordena publicar un solo edicto en el periódico "INTOLERANCIA", convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia, a efecto de que comparezcan ante este juzgado a deducir sus derechos que crean tener dentro del término de diez días, los que se contarán desde el día siguiente a la publicación del edicto, quienes deberán por escrito establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen proponiendo su voto a quien consideren pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo o en su caso formular impugnaciones a la capacidad o al derecho de heredar de algún presunto heredero o bien el contenido de los inventarios y avalúos. Quedando copias de la demanda en oficialía de dicho Juzgado. TECAMACHALCO, PUEBLA A 01 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. CARLOS FLORES ZAMAS. G. DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 343/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE FELIPE OYOTLI COLTLI EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA. HABRAHAM PEREA SALAS, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, RESPECTO DEL LOTE 10, MANZANA 12 QUE SE DESPRENDE DEL LOTE DENOMINADO "FUSION DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESPRENDIÓ DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTAL", UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPEC, EN LA RANCHERÍA DE DOS CAMINOS, XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA, EL SEGUNDO UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RANCHERÍA SAN ISIDRO O DOS CAMINOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE 16 METROS Y COLINDA CON LOTE Y, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SUR: MIDE 15 METROS Y COLINDA CON HABRAHAM PEREA SALAS, AL ORIENTE: MIDE 8 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; AL PONIENTE MIDE 6 METROS Y COLINDA LOTE 6 Y 7, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; SE ORDENA EMPLAZAR, POR AUTO DE DICIEMBRE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TERMINO DOCE DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES SE REALIZARAN POR LISTA, AUN LAS PERSONALES Y EL PROCEDIMIENTO SE SIGUIERÁ OFICIOSAMENTE. QUEDAN COPIAS DE TRASLADO Y ANEXOS EN SECRETARIA DEL JUZGADO **EXP. NUM. 201/2025**, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA, 07 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIO. LIC. JUAN IRVING ISLAS RODRIGUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición del Juez Segundo Familiar de esta Ciudad, auto de fecha diez de abril del dos mil veinticinco, **expediente 219/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve JOSE RUPERTO RICARDO IPATLAN SANTIAGO, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE IGNACIO ROMERO VARGAS, PUEBLA, PUEBLA así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda; debiendo asentar como nombre correcto el de "JOSE RUPERTO RICARDO IPATLAN SANTIAGO" y lugar de nacimiento "PUEBLA, PUEBLA", por este conducto convoquese a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del plazo improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIO. LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARIA, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, POR AUTO DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025 PROMUEVE AXEL ULISES FRIAS VALENCIA, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE RECONOCIMIENTO DENTRO DEL **EXPEDIENTE 26/2025** EN CONTRA DEL JUEZ DIECIOCHO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, CHRISTIAN DE LARA LADRÓN DE GUEVARA Y DE FODO AQUEL QUE TENGA INTERÉS, POR ESTE CONDUCTO SE EMPLEZA A TODO INTERESADO PARA QUE EN EL PLAZO IMPROPRIOGRABLE DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADEIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, ESTO CON APERCIBIMIENTO DE LEY, SERAN SEÑALADOS DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. PUEBLA, PUEBLA A 7 DE ABRIL DE 2025.

Diligenciario Non del Juzgado Tercero de lo Familiar. Lic. JUAN CARLOS FLORES GONZALEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. A TODO INTERESADO Disposición Juez de Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla, **expediente 94/2025** Relativo JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARIA ERNESTINA BARTOLO ALAMEDA, OFELIA ALAMEDA JUAREZ Y JOSE JUSTO BARTOLO MATEO, contra JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA ASI COMO EN CONTRA DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADEIR LA DEMANDA, para corregir la fecha de nacimiento de la registrada que actualmente dice 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, por 06 DE NOVIEMBRE DE 1965, el lugar de Nacimiento que actualmente dice EN SU DOMICILIO, para quedar EN HUEJOTZINGO, PUEBLA, el nombre del padre de la registrada que actualmente dice JOSE BARTOLO para quedar JOSE JUSTO BARTOLO MATEO, nombre de la madre de la registrada OFELIA ALAMEDA para quedar OFELIA ALAMEDA JUAREZ y se modifique el espacio destinado a COMPARECE que actualmente el PADRE, para quedar AMBOS, emplazase todas aquellas personas que se crean con derecho, copia en SECRETARIA DEL JUZGADO COPIA A SU DISPOSICIÓN DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, LOS RESADOS EN CONTRADEIR PRESENTARSE DENTRO DE DOCE DIAS SIGUIENTES A SU PUBLICACION, DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES, aun las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuara con el procedimiento, debiendo establecer los documentos de su derecho los documentos que lo justifiquen quedando disponibles en secretaría copia de demanda, documentos anexos auto de fecha once de abril de dos mil veinticinco para su conocimiento apercibimientos legales. Huejotzingo, Puebla, veintidós de abril de dos mil veinticinco

LA DILIGENCIARIA LIC. GUADALUPE ROMERO FLORES

San Andrés Cholula celebra hermandad México-Rumania

La presidenta municipal, Lupita Cuautle, presentó la conferencia y concierto de música rumana a cargo de Lidia Guerberof Hahn.

Redacción

Como resultado del convenio "Lazos de Cooperación con Rumania" y con el objetivo de fortalecer la experiencia cultural de residentes y visitantes, la presidenta municipal Lupita Cuautle Torres, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo, presentó el concierto de música rumana.

La alcaldesa destacó que esta velada representa la estrecha relación entre México y Rumania, dos naciones que comparten la riqueza cultural de sus pueblos. Señaló que, a través de la música, se trascienden fronteras y se fortalecen los lazos de amistad y colaboración. Además, adelantó que se realizarán más intercambios culturales para seguir conociendo otras tradiciones y para que San Andrés Cholula también sea reconocido en el viejo continente por su riqueza histórica.

Durante su intervención, el embajador de Rumania en México, Marius Gabriel Lazarca, agradeció la colaboración del gobierno de San Andrés Cholula, encabezado por Lupita Cuautle. Explicó que este even-



to se enmarca en la celebración del 90º aniversario de las relaciones diplomáticas entre Rumania y México, y que forma parte de una serie de actividades programadas para 2025 en coordinación con la Secretaría de Cultura y Turismo municipal.



“ Con estas acciones, el gobierno municipal reafirma su compromiso de proyectar a San Andrés Cholula en el panorama internacional, fortaleciendo los lazos culturales con diversas naciones”
Lupita Cuautle

Previo al concierto, se ofreció una conferencia sobre la tradición musical rumana. Posteriormente, la pianista y clavecinista Lidia Guerberof Hahn interpretó un recital de piano con obras emblemáticas como "Sarabanda" de George Enescu y "Tocatta" de Nina Cassian.

En esta noche de gala estuvieron presentes la titular de la Secretaría de Cultura y Turismo, Sandra Luz Prieto Budar; el párroco César Andrade, anfitrión del evento en la Parroquia de Nuestra Señora del Camino; así como más de 300 asistentes que disfrutaron de una velada llena de melodías.

Lidia Guerberof Hahn es una clavecinista argentina que reside en México desde hace más de 30 años. Académica en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e investigadora, a los 17 años obtuvo una beca para estudiar en la Facultad de Instrumentos del Conservatorio Ciprian Porumbescu de Bucarest, Rumania. A lo largo de su carrera, se ha presentado en varios festivales en España y otros países.

“VELAMOS POR EL BIENESTAR”

Con el firme compromiso de mejorar las condiciones de vida de la población, se llevó a cabo la Jornada de Proximidad Social en la Inspectoría Concepción Guadalupe. Esta iniciativa forma parte de una estrategia integral que impulsa acciones transversales enfocadas en la salud, protección social, mejoramiento

de la imagen urbana, infraestructura básica y el fortalecimiento de espacios públicos. De esta forma se llevaron todos los servicios del gobierno municipal a la comunidad de la zona para gestionar trámites, realizar consultas médicas y dentales, vacunación de mascotas, entre otras actividades servicios.

MUNICIPIOS



En Amozoc realizan foro para erradicar la violencia

Con el Foro 25N se refuerza el compromiso de una vida libre de violencia para niñas, adolescentes y mujeres.

Redacción
Fotos Cortesía

El Ayuntamiento de Amozoc reafirmó su compromiso con la igualdad y la erradicación de la violencia de género a través del Foro 25N, un espacio de reflexión, diálogo y acción orientado a fortalecer las estrategias para prevenir y atender la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres en el municipio.

Este importante evento contó con la distinguida presencia de la Fiscal General del Estado de Puebla, Idamis Pastor Betancourt, cuya participación reafirma su respaldo a las acciones municipales en materia de prevención, procuración de justicia y garantía de los derechos de las mujeres.

Durante su intervención, la fiscal destacó la importancia de la colaboración institucional y el enfoque integral para atender de fondo las causas y consecuencias de la violencia de género.

Asimismo, en el foro se compartieron experiencias significativas de mujeres que han enfrentado y superado situaciones adversas, demostrando con su li-

derazgo y valentía que es posible transformar realidades.

Por su parte, el presidente municipal, Severiano de la Rosa Romero, reiteró que la administración 2024-2027 trabaja de forma coordinada con todas las instancias correspondientes, y que se continuará fortaleciendo el trabajo conjunto para construir entornos seguros, libres de violencia y con igualdad de oportunidades para todas.

EL APUNTE

En el marco del día naranja, el Foro 25N se consolida como una muestra del esfuerzo permanente por promover una cultura de paz, equidad y respeto en el municipio de Amozoc.

Acercan el trámite de Crenaped en Atlixco

Acceder a diversos apoyos, programas y servicios institucionales, el objetivo.

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Internet

Con el firme compromiso de apoyar a los sectores más vulnerables, el DIF Municipal de Atlixco acerca a la ciudadanía el trámite del Certificado de Discapacidad y la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (Crenaped), con el que obtendrán diversos beneficios como: descuentos, acceso a servicios públicos y privados, y acceso preferente a ciertos servicios de salud.

De acuerdo con la información emitida por el ayuntamiento a cargo de Ariadna Ayala Camarillo, este servicio está dirigido a habitantes del municipio que cuenten con una discapacidad total o permanente. Los trámites pueden realizarse de lunes a viernes, de 8 a 16 horas, en las instalaciones del DIF Municipal, cumpliendo con los requisitos establecidos.

Los documentos que se requieren para tramitar la credencial son: CURP, acta de nacimiento, comprobante de domicilio, identificación oficial y certificado de discapacidad.

Entre los beneficios de la Crenaped destacan: sirve como identificación nacional oficial con reconocimiento nacional; descuentos en transporte, predial, agua, tenencia y en algunos establecimientos comerciales; agiliza y facilita ciertos trámites administrativos y legales; programas de apoyo social y laboral, por citar algunas.



EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD Y DE CREDENCIAL NACIONAL PERSONA CON DISCAPACIDAD (CRENAPEd)

Si eres vecino del municipio de Atlixco, sus colonias o alguna de sus Juntas Auxiliares y tienes una discapacidad total y permanente, ya puedes tramitarlos, entregando lo siguiente:

REQUISITOS

- 4 fotografías a color con fondo blanco tamaño infantil (sin gafas oscuras, sin sombrero y/o gorra y sin cubrebocas)
- Copia del INE (del paciente y tutor)
- Copia del último comprobante de cobro de la luz. (no mayor a 3 meses)
- Copia del acta de nacimiento (del paciente)
- Copia del C.U.R.P. (del paciente, y/o tutor legal, no mayor a 3 meses y verifique que tenga la leyenda CURP certificada, verificada con el registro civil.)
- Diagnostico medico de discapacidad permanente emitido por dependencia oficial (firma, sello y cédula profesional del médico que lo avise)

Los documentos se deben entregar en dos tantos

El trámite es gratuito y lo puedes realizar de lunes a viernes de las 8:00 a 16:00 hrs. en la Jefatura de Atención de Grupos Vulnerables del DIF Municipal. Ubicada en 17 norte No. 1205, col. Salares Grandes, Atlixco, Pue; Tel. 244 446 3391

TOME NOTA

Las autoridades municipales llaman a consultar las redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Atlixco, comunicarse al 244 446 391 o consultar el siguiente enlace: <https://difestatal.puebla.gob.mx/crenaped>.

EDUCACIÓN



Destaca BUAP por su amplia oferta educativa

En 2025 la matrícula crecerá poco más de 6 por ciento, con 40 mil jóvenes de nuevo ingreso.

Redacción
Fotos Especial

La BUAP es una de las instituciones de educación superior del país que destaca por su amplia oferta educativa en programas escolarizados, a distancia y semipresenciales, además de su crecimiento en infraestructura y matrícula: 124 mil estudiantes ven en sus aulas una oportunidad para cambiar el rumbo de sus vidas.

En el Proceso de Admisión 2025 la Máxima Casa de Estudios en Puebla refrenda su compromiso social con el ingreso de 40 mil nuevos alumnos, lo que representa un crecimiento de poco más de 6 por ciento con respecto a 2024. Esto ha sido una constante en la administración que encabeza la Rectora María Lilia Cedillo Ramírez, pues durante su gestión han ingresado 18 mil jóvenes.

Para este año se espera una demanda de 70 mil aspirantes, de los cuales 13 mil 205 accederán al nivel medio superior y 21 mil 370 al nivel superior, en otoño próximo; para primavera 2026 se sumarán 5 mil 434 en licenciaturas.

En un país como México, donde de su población mayoritaria tiene entre 12 y 29 años de edad, existe el compromiso de ampliar la oferta educativa y cobertura escolar.



La presencia de la BUAP en el interior del estado, a través de sus cinco complejos regionales y diferentes sedes, cumple en parte este cometido, además de permitir el arraigo de los jóvenes en sus comunidades y el desarrollo económico de estas zonas.

Nueva oferta educativa

La oferta educativa es una de las fortalezas. Además de ser una de las más amplias en el país, la institución ha realizado un trabajo constante para acreditar los planes de estudio y crecer con nuevas carreras que se ajusten a las necesidades de la industria, el desarrollo tecnológico, el entorno y la sociedad.

La universidad oferta más de

200 opciones en programas escolarizados, a distancia y semipresencial. Este año se impartirán nuevas licenciaturas: Ingeniería en Semiconductores, en San José Chiapa, y en Logística Digital y Cadena de Suministro, en CU 2, donde también se abrirá el Bachillerato Tecnológico que se vinculará a las ingenierías de este campus.

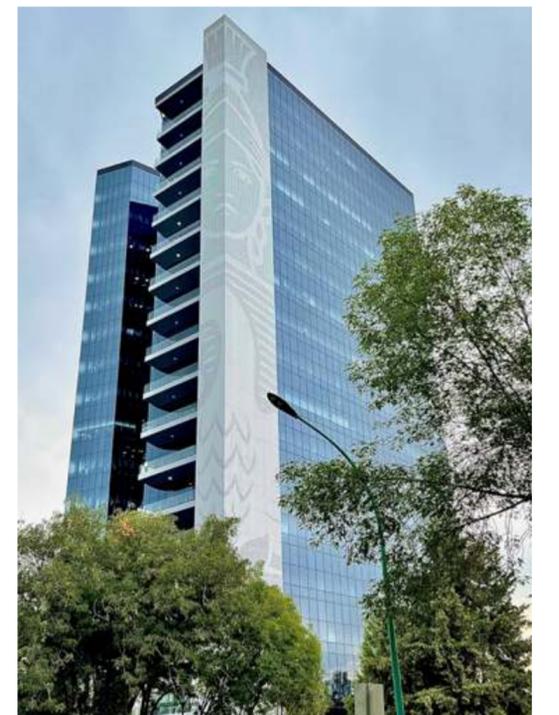
En Zacapoaxtla se crea el Bachillerato Tecnológico Agropecuario, y en el municipio de Vicente Guerrero, una preparatoria. Todo ello es muestra del fortalecimiento de la BUAP que genera más oportunidades educativas para los jóvenes.

En cuanto al nivel superior, este 2025 se ofertan 13 carreras en sedes del interior del estado: Derecho, en Atlixco y Ciudad Serdán; Químico Farmacobiólogo, en Teziutlán; Contaduría Pública, en Ciudad Serdán; Ingeniería Agronómica y Zootecnia, en Libres; Ingeniería Logística Digital y Cadena de Suministro, en CU2; Negocios Internacionales, Mercadotecnia y Negocios Digitales, en Tehuacán; e Ingeniería en Tecnología de Semiconductores,

en San José Chiapa, por citar algunas.

En el caso de CU2, desde su inauguración en agosto de 2024, el propósito es convertir este campus en uno de los más importantes en la formación de ingenieros en México. En esa dirección, ofrece 28 programas de estudios, mayoritariamente en el área de las ingenierías, y algunos en ciencias naturales.

De esta manera, la BUAP es un recinto de formación integral, en continuo crecimiento, con grandes fortalezas, que brinda a los jóvenes del estado y otras regiones del país oportunidades para un desarrollo personal, profesional y social. A sus estudiantes les permite construir una identidad individual y colectiva, basada en el pensamiento crítico, reflexivo y humanista.



A DESTACAR

Para este Proceso de Admisión 2025, la universidad trabaja al cien por ciento para brindar a los jóvenes y sus familias la certeza de un proceso transparente y confiable.

EDUCACIÓN

admision.buap.mx

ADMISIÓN 2025

BUAP

ECONOMÍA

OBEDECEN A REAJUSTES INTERNOS EN LAS EMPRESAS

Reportan 100 despidos en proveedoras automotrices

José Antonio Machado
Fotos Cristopher Damián

La situación económica, derivada del muro arancelario puesto por Donald Trump, no se reflejará en despidos de trabajadores, pero algunas empresas posiblemente tengan ajustes en sus plantillas. Ahora, suman 100 fuentes laborales congeladas momentáneamente por la suspensión de los proyectos de las industrias de autopartes como Stellantis y Volkswagen.

Durante el desfile de la Confederación Sindical Revolucionaria (CSR) para conmemorar el 1 de Mayo, el dirigente del gremio, Constantino Sánchez Díaz, indicó que, ante la imposición de aranceles proyectada para el siguiente fin de semana, si van a tener las producciones o las proveedoras, las industrias serán las que absorberán ese impacto económico entonces generarán despidos eventuales.

Bajo esa perspectiva, subrayó que las jornadas de 40 horas deben reglamentarse en compañía de los horarios de trabajo que inciden con tiempos extras laborales, jornadas nocturnas acompañadas de las mixtas que señalan de 42 a 45 horas laborales.

“ Se han terminado algunos proyectos que han llevado a las empresas a hacer un reajuste en sus plantillas de trabajo. Hasta el momento, 100 compañeros se han visto afectados con la pérdida de su empleo”

Constantino Sánchez Díaz



Precisó que, en este tema, los cimientos deben de ubicarse de acuerdo a los artículos 65 y 68 relacionados con el tiempo extra de la ley federal del trabajo porque se verán ajustados de forma eventual, entre nueve y ocho horas.

En torno a las utilidades, se están revisando las carátulas del ejercicio fiscal 2024 y en la mayoría de los casos se reportan utilidades en los más de 60 contratos colectivos de trabajo y 25 mil trabajadores.

nizados y trabajar siempre en beneficio de la clase trabajadora porque en este punto está desprotegida.

En torno a las utilidades, se están revisando las carátulas del ejercicio fiscal 2024 y en la mayoría de los casos se reportan utilidades en los más de 60 contratos colectivos de trabajo y 25 mil trabajadores.



Sitiavw va por el 15 % de incremento salarial

El emplazamiento a huelga vencerá el lunes 18 de agosto.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

A DETALLE

Actualmente, el sindicato está conformado por 7 mil 222 técnicos, de los cuales solo dos son eventuales. El año pasado, el aumento conseguido por los trabajadores fue de 7 por ciento directo.

Durante las ocho asambleas de agremiados al Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz Volkswagen de México (Sitiavw), se conoció que solicitarán un máximo de 18 por ciento y un mínimo de 12 por ciento a Volkswagen.

El emplazamiento de huelga es el 18 de agosto, se presentará en julio para el comienzo de negociaciones salariales en medio de los factores de la producción en la planta germana en Puebla.

Durante las ocho asambleas divisionales, el secretario general del gremio informó a los más de siete mil obreros el panorama que guardan las finanzas del Sitiavw, los predios que el anterior líder del comité, José Juan Hernández dispuso como garantía de líneas crediticias en compañía del reporte de la caja de ahorros.

El dirigente gremial tiene hasta el 18 de julio para presentar el pliego petitorio, la petición en esta ocasión se negociará en medio del muro arancelario impuesto por Donald Trump en las exportaciones de automotores mexicanos a Estados Unidos.

De acuerdo a la convocatoria, los sindicalizados ejercerán su derecho de huelga para apoyar la solicitud de revisión del Tabulador del Contrato Colectivo de Trabajo en la próxima revisión salarial y de no haber acuerdo conciliatorio estallará el movimiento de huelga a las 11:00 horas del día 18 de agosto de 2025.

Además, este lunes 28 al miércoles 30 de abril, se presentará el paro productivo del personal del primer y segundo turno, en el segmento 3 de la planta del SUV Taos, por la falta de componentes.

En los días de paro se tomará un día de vacaciones para cubrir el lunes 28 y martes 29 de abril, dos días de paro, mientras que el pago de los sindicalizados para el miércoles 30 de abril será al 57.5 por ciento de su salario tabulado.



ARQUIDIÓCESIS



Aboga Iglesia por la pacificación del país

El obispo Tomás López Durán pide por el eterno descanso del Papa Francisco; condena la ejecución de la madre buscadora María del Carmen Morales.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Al recordar al pacifista mundial y gran reformador de la Iglesia cristiana, el Papa Francisco, el obispo auxiliar, Tomás López Durán, pidió a Dios por la pacificación de la violencia extrema que se vive en México, como se observa en la ejecución de la madre buscadora María del Carmen Morales y su hijo Jaime Daniel Ramírez en Guadalajara, el miércoles 23 de este abril.

El Santo Padre falleció el lunes 21 a las 07.35 horas de México en su apartamento de la Casa Santa Marta de El Vaticano.

Además, oró por el descanso eterno de Diana Huerta Ramírez y la pronta resignación de la familia del periodista Carlos Mar-

tín Huerta.

Durante la celebración del Señor de la Misericordia, señaló que a casi una semana del deceso de su santidad Francisco en todos los países del mundo y en territorio nacional se recuerda como ese gran sacerdote que siempre se opuso a la guerra, pidió a Rusia y a Ucrania terminar la guerra, pidió a Israel parar la masacre en Gaza y reprobó también las ejecuciones en el rancho Izaguirre de Jalisco.

Subrayó que el Papa Francisco fue un ejemplo de vida tanto para los cristianos, como para los ciudadanos del mundo por su coherencia su forma de actuar y comenzar.

Insistió que la sencillez y la humildad del Santo Padre se observó hasta el último segundo de su funeral, al ser sepultado, sin

lujos y en un ataúd de madera sencilla, con los zapatos que usaba cotidianamente.

Acentuó que en México se debe de tomar el ejemplo de Jorge Mario Bergoglio para evitar esa violencia que ahoga y daña a las familias, pero también acota la libertad de las personas.

La madre buscadora María del Carmen Morales en compañía de padres y madres buscadoras, descubrió el rancho del terror en Jalisco, hace semanas, después fue ejecutada mi compañía de su hijo Jaime Daniel por dos sicarios que viajaban en una motocicleta.

Bajo ese panorama de terror video por el niño vendedor de gelatinas Isaías Flores Garibaldo, quién desapareció el 30 de marzo. Ese domingo a Isaías lo vieron por última vez en el mercado Independencia y el paradero de RUTA de la línea 2.

López Durán pidió también por el periodista Miguel Ángel Amaya Castillo, desaparecido en Veracruz durante la primera quincena de este abril.

Desde la Basílica Catedral Metropolitana de Puebla realizó una oración especial también por las madres padres buscadores, además por sus familias que viven la realidad violenta que se viven en México.

A DETALLE

Entre las intenciones especiales, se elevó una oración por el descanso de Diana Huerta Ramírez, hija del periodista Carlos Martín Huerta; por la madre buscadora y su hijo asesinados en Jalisco; por el niño Isaías, desaparecido en el mercado Independencia, y por los periodistas de Veracruz. Asimismo, se oró por las personas con discapacidad de la Fundación Cáritas, quienes celebran su jubileo.



LA HOMILÍA

El obispo Tomás López Durán pidió especialmente por los pueblos que padecen la violencia y la guerra, por los enfermos, por quienes viven en pobreza y necesidad, así como por los corazones tristes y lastimados.

CIUDAD

Pepe Chedraui fortalece vínculos con magisterio

Refuerza su compromiso con la educación y la infancia a través de obras, techados escolares y mejores espacios públicos.

Redacción
Fotos Cortesía

El presidente municipal de Puebla, Pepe Chedraui Budib, acudió como invitado especial a los festejos organizados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sección 51 para conmemorar el Día de la Niñez.

Durante el evento, el alcalde recorrió la feria instalada para esta celebración, en la que niñas y niños, acompañados de sus familias, disfrutaron de alimentos, juegos y diversas sorpresas. Ahí, destacó el compromiso del Gobierno de la Ciudad por velar por los derechos de la infancia y continuar mejorando las condiciones educativas, en coordinación con el gobierno estatal y federal.

También subrayó la importancia de la histórica coordinación entre los tres niveles de gobierno: municipio, estado y federación. "Por primera vez en muchos años existe una coordinación como la

que hoy tenemos. Hay que aprovecharla, y vamos a seguir trabajando para que esto beneficie directamente a Puebla, en todas sus esquinas, para que todas las calles estén iluminadas", afirmó.

El evento fue encabezado por Alfredo Gómez Palacios, secretario general del SNTE sección 51, quien agradeció el acompañamiento del Gobierno de la Ciudad para este tipo de celebraciones que fortalecen el tejido social y promueven la sana convivencia.

“El Gobierno de la Ciudad continuará impulsando acciones que fortalezcan el bienestar de las niñas, niños y sus familias en todo el municipio”

Pepe Chedraui



TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL

DIRIGIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYORES DE 15 AÑOS

COMPUTACIÓN

Lunes a Viernes
8:00-10:00 a.m. / 10:00a.m.-12:00p.m. / 12:00-2:00p.m.
A partir de 12 años de edad

GASTRONOMÍA

Lunes a Viernes
8:00-2:00 p.m.
A partir de 15 años de edad

AUXILIAR GENERAL Y ATENCIÓN A CLIENTE OXXO

Lunes a Viernes
8:00-2:00 p.m.
A partir de 18 años de edad

TALLERES DE AUTOEMPLEO

SUJETOS A DISPONIBILIDAD

REQUISITOS

- Solicitud de empleo o Curriculum Vitae
- Credencial de elector (Copia)
- CUPR (Copia)
- Comprobante de estudios (Copia)
- Comprobante de domicilio (Copia)
- Certificado de discapacidad vigente (Copia)

A partir de los 18 años de edad

INFORMES

PROLONGACIÓN 11 SUR #11901
CUARTA SECCIÓN BIO PARQUE
AGUA SANTA C.P. 72490

222 241 5609 Ext. 107

LA CAPITAL IMPARABLE

SISTEMA MUNICIPAL DIF

@DifPueCapital @SistemaMunicipalDIF

#difpuecapital dif.pueblacapital.gob.mx

LA ÚLTIMA

DURANTE SU PRIMER FIN DE SEMANA

La Feria de Puebla conquista corazones

Redacción

La Feria de Puebla 2025 está superando todas las expectativas. El primer fin de semana fue una auténtica fiesta de cultura, música, tradición y alegría, conquistando miles de corazones desde que abrió el telón.

El sábado por la noche, el ambiente se encendió con la esperada presentación del colectivo *Rock en tu Idioma*, que reunió a generaciones enteras en torno a los himnos que marcaron época. El público, entregado y nostálgico, coreó cada canción como si el tiempo no hubiera pasado.

Pero fue el domingo cuando la Feria alcanzó su clímax, consolidando esta fiesta como el epicentro de la alegría poblana. La legendaria *Banda El Recodo* hizo vibrar el Teatro del Pueblo con un repertorio que entrelazó tradición y fiesta. La energía del público poblano fue tal, que cada nota pareció convertirse en un grito de celebración colectiva.

Mientras tanto, en el Palenque, la *Banda MS* hizo lo propio. Con un lleno total y fanáticos llegados desde distintos puntos de la República, el grupo sinaloense reafirmó su lugar como uno de los favoritos del regional mexicano.

La oferta de la feria, sin embargo, va mucho más allá de los escenarios principales. La exposición ganadera continúa siendo uno de los atractivos más entrañables para las familias, con muestras de caballos, bovinos y otras especies que fascinan a chicos y grandes. A la par, los juegos mecánicos —desde las clásicas tazas hasta montañas rusas para los más valientes— iluminan las noches con risas y adrenalina.

Y para quienes buscan llevarse un pedacito de Puebla a casa, la zona comercial y artesanal ofrece productos típicos de diversos municipios del estado: desde textiles y cerámica hasta dulces típicos y joyería hecha a mano.

Este lunes 28 de abril, *Los Askis* y su tradicional *Sonidero* abrirán el telón de una semana que promete ser de puro baile en el Teatro del Pueblo. La segunda semana de la Feria de Puebla 2025 arranca con el pie derecho y todo indica que lo mejor aún está por venir.



GRADA



**Espigares se frota
manos con la Sub-23**
A PUERTA CERRADA P. 3



“CHIQUIS” AL RESCATE

Informe GRADA: Rafael “Chiquis” García será anunciado esta semana como **nuevo director deportivo (DD)** del Puebla • **Cerró su llegada el fin de semana** • Tercer D.D. en menos de dos años
• **Despiden a Pedro Beltrán** de la Gerencia Deportiva **P. 4**



BÉISBOL • P. 2

PERICOS SE LLEVA 2.ª SERIE

La Novena Verde ganó sus dos series de la semana en el parque Hermanos Serdán para colocarse con marca de 5-4.

PARATAEKWONDO

ROMERO LOGRA ORO



TDP • P. 2

LICÁNTROPOS Y PDLA TIENEN TIRO

En los 16vos. de Final, PDLA FC se enfrentará a Tapachula FC; Club Licántropos hará lo propio ante Héroes de Haci FC.



Explotó el TNT emplumado

Los Pericos de Puebla ganaron las dos series de la semana en el parque Hermanos Serdán y se colocaron con marca de 5-4.



CRÓNICA
Por David Badillo

Estupenda resultó la primera semana en casa para los Pericos de Puebla, la novena de Russell Vás-

quez ganó sus dos compromisos en el parque Hermanos Serdán y se coloca con récord de cinco ganados y cuatro perdidos.

Luego de sacar la escoba ante los Piratas de Campeche, los emplumados vencieron por 2 juegos a



Cortesía

La artillería emplumada

Los Pericos atacaron desde la primera entrada del tercero y definitivo, que se terminaron llevando por 13-2 ante una gran entrada en el parque Hermanos Serdán. Vladimir Gutiérrez caminó casi por espacio de ocho entradas y Brayan Quintero se fue de 5-3 con tres producidas.

Luke Voit le dio la ventaja a los Tigres en la primera entrada con jonrón solitario, sin embargo, en la parte baja, los locales respondieron con ataque de cuatro carreras, la primera de ellas, mostrando toda la fisonomía de los Pericos 2025; Brayan Quintero con imparable al izquierdo, Lorenzo Cedrola se descolgó desde la inicial para anotar a la del empate, después Phillip Ervin le dio la ventaja a los locales con sencillo al derecho y completó el rally Simón Muzziotti, con infield hit productor de un par más de carreras.

En el segundo acto, Samar Leyva anotó al aprovechar un rodado de doble manzanera de Christian Adames, el mismo Leyva agregó una más en el tercer inning con doblete al izquierdo.

El ataque poblano no cesó y Brayan Quintero pegó su primer cuadrangular de la temporada en el cuarto capítulo, el mismo Quintero produciría una más en la séptima entrada con sencillo productor al jardín derecho.

Vladimir Gutiérrez salió del encuentro en el octavo capítulo y su lugar fue tomado por Liarvis Breto que se metió en problemas, pero colgó el cero a pesar de una emboscada de los Tigres que llenaron la casa.

Miguel Guzmán, Samar Leyva y un jonrón de par de carreras de Miguel Aparicio decretaron las cifras definitivas en la pizarra.

El triunfo fue para Vladimir Gutiérrez, con labor de siete entradas y dos tercios, sólo aceptó tres hits y par de carreras, una fue sucia, otorgó un pasaporte y ponchó a cinco enemigos. La derrota fue para Cameron Gann.

1 a los Tigres de Quintana Roo en la serie de este fin de semana.

La fiesta en el Nido Verde comenzó el viernes con el primero de la serie, con un espectacular regreso en un partido de volteretas para imponerse por 8-7.

Estamy Ureña fabricó cinco carreras y Christian Adames impulsó la de la diferencia en la octava entrada de un partido en el que los Tigres tomaron la ventaja desde el primer acto, con una anotación de Gaige Howard, que se embasó por pasaporte y avanzó en las colchonetas gracias a los imparables de Robinson Cabrera y de Luke Voit.

En la parte baja de la primera entrada, un jonrón solitario de

Christian Adames ante los disparos de Kobe Foster empató a 1 el encuentro.

Los felinos volvieron a tomar ventaja en el tercer capítulo con el imparable productor de Willie Calhoun, pero en la parte baja, los emplumados le dieron la voltereta al encuentro, con dos tercios fuera y corredores en los dos últimos sacos, Estamy Ureña pegó línea al jardín izquierdo, que en primera instancia se marcó como foul, pero los Pericos solicitaron la revisión de la jugada y la decisión se revirtió otorgando doble a Ureña que produjo dos.

La novena de Cancún explotó en el cuarto capítulo dinamitando a Luis De Ávila, que salió del en-

cuentro tras aceptar un par de imparables; posteriormente apareció Alexis Wilson con sencillo productor, ya ante Fabián Anguamea, para empatar el juego. Más adelante rompió la igualdad Robinson Cabrera con rodado a la antesala y Luke Voit, que comenzaba a ser una pesadilla para el pitcheo poblano, amplió la ventaja con par de impulsadas al conectar sencillo al izquierdo.

Los Pericos recortaron la distancia en la pizarra con el tercer remolque de la noche de Estamy Ureña, en la quinta entrada.

Más información en GRADA.MX

Liguilla definida

Los dos equipos poblanos consiguieron su boleto a la Fiesta Grande de la Tercera División Profesional (TDP) tras ubicarse entre los seis mejores del Grupo 3.



Gerardo Cano

Luego de varios meses de intensa actividad, culminó oficialmente la fase regular de la Tercera División Profesional (TDP). Con ello, quedaron definidos los 32 invitados a la ronda de dieciséisavos de final de la Zona A y 32 de la Zona B donde cada uno buscará trascender con rivales de toda la República Mexicana.

En el Grupo 3 donde se ubicó la "Legión Poblana" estuvieron pre-

sentes ocho equipos de la Angelópolis en esta temporada 2024-2025, sin embargo, sólo dos terminaron por demostrar su categoría y accedieron a la Fiesta Grande de TDP donde ahora sí comienza lo bueno en la pelea por el título.

Los dos equipos que representarán a la entidad en la Liguilla de TDP de Zona A son Puebla de los Ángeles Fútbol Club (PDLA FC), que se ubicó en tercer lugar y Club Licántropos en sexto lugar, quien se metió de forma dramática en la última jornada de la fase regular.

Una vez conocidos los 32 invitados, la TDP definió los cruces

teniendo dos llaves muy cerradas para los conjuntos poblanos que se conformaron de la siguiente manera: PDLA FC-Tapachula FC y Héroes de Haci FC-Club Licántropos con fechas por definir.

Reto sureño

PDLA FC, el mejor equipo poblano, volvió a demostrar su poderío a lo largo de la campaña siendo el tercer mejor club del Grupo 3 con 69 puntos. Su olfato goleador y, sobre todo, su fortaleza en casa lo ponen como un rival de cuidado en esta fase eliminatoria.

Por su parte, el rival de estos die-



Oswaldo López

ciseisavos de final, Tapachula FC, se ubicó en el cuarto lugar del Grupo 2 con 55 puntos teniendo un gran cierre de temporada en la que es su temporada debut dentro de la TDP.

Hasta el cierre de esta edición, los horarios no han sido revelados, pero lo único seguro es que el juego de ida será en Chiapas y la vuel-

ta será en la cancha de Santa Isabel Cholula destacando que en caso de igualdad en el marcador global se definirá todo en tanda de penales.

Más información en GRADA.MX

EL PROCESO DE RECUPERACIÓN ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

ALPHA 3 XONACA | ALPHA 2 11 SUR | ALPHA 3 BLVD. XONACA | 222 550 8230



COPAME

Oro de Romero

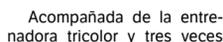
La para taekwondoín tehuacanera se llevó la presea dorada del campeonato realizado en Tai'an, China, dentro de la categoría -47 kilogramos.



Gerardo Cano

Puebla vuelve a disfrutar de una alegría deportiva a nivel internacional siendo en esta ocasión gracias al enorme talento que tiene la para taekwondoín Claudia Romero, quien tuvo una actuación brillante en Tai'an, China al llevarse la medalla de oro en la Copa Presidente Asia 2025.

La originaria de Tehuacán se llevó la presea máxima en la rama femenil dentro de la categoría -47 kilos donde tuvo un camino bastante difícil que superar con varios combates en los que puso a prueba su experiencia y el aprendizaje de los últimos años dentro del tatami.



Gerardo Cano

Acompañada de la entrenadora tricolor y tres veces medallista olímpica, la mítica María del Rosario Espinoza, la combatiente poblana arrancó su travesía en el gigante asiático con un reto más que complejo enfrentando a la anfitriona Manli Li, de China, quien venció por 2-0.

Con mucha confianza y concentración, en la ronda de semifinales, Claudia Romero se enfrentó a Busra Emire, de Turquía a quien venció por el mismo marcador accediendo a la gran final donde buscaría repetir los resultados de los últimos años en la Copa Presidente 2025.

La para taekwondoín de Tehuacán llegó al combate definitivo con todo que ganar y nada que perder, por lo que terminó enfrentándose a Kizla Isomiddinova, de Uzbekistán,



Tras su fugaz participación en los Juegos Paralímpicos París 2024, la poblana tiene deseos de revancha para Los Angeles 2028.

en un duelo muy cerrado, pero donde la poblana salió adelante por 2-0 quedándose con la medalla de oro.

Orgullo nacional

El logro de Claudia Romero es todavía mayor porque aportó una de las cuatro medallas que obtuvo la Selección Mexicana en la Copa Presidente Asia 2025: dos oros, una plata y un bronce.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) informó que Fernanda Vargas obtuvo la otra medalla de oro para México en la división K44 +65 kilos poniendo en alto el nombre del país en este rubro.

Por su parte, en la rama varonil, México contó con la plata del subcampeón de Juegos Paralímpicos París 2024, Luis Mario Nájera, que consiguió la medalla en la categoría K44 -80 kilos.

Finalmente, Jessica García, campeona del mundo en Veracruz 2023, consiguió medalla de bronce en la categoría K44 -52 kilos de la especialidad.

Cabe destacar que la Copa Presidente Asia 2025 también reconoció a la entrenadora nacional de Para Taekwondo, María del Rosario Espinoza como la mejor en la rama femenil.



Espigares se frota manos con la Sub-23

Ni una semana esperó Albert Espigares, director de Fuerzas Básicas del Club Puebla, para comenzar con su operación limpieza.

A los jugadores del año 2003 y 2004 -que conformaron el plantel Sub-23- como Samuel González, Tristhan Jaimes, Cristian Mares, Santiago Montiel les avisaron que vayan buscando equipo nuevo.

Por ahora, solamente Dylan Torres y Eduardo Navarro entrarían en planes para el verano.

El directivo español, respaldado por Gabriel Saucedo, ya se frota las manos. (AN)

¿Reventa le pega a Pericos?

Este domingo, varios aficionados reportaron que, pese a hacer fila por más de una hora en taquilla, no lograron ingresar al parque Hermanos Serdán.

Desde antes del juego, la boletería Fanki ya mostraba muy pocos boletos disponibles, pero el estadio no lució lleno: la asistencia oficial fue de 6,449 personas cuando el aforo es de 12 mil espectadores.

En juegos anteriores contra Piratas y Tigres, también se reportaron problemas con la nueva boletería.

¿Lo de ayer fue un error de Fanki y taquilla o fue producto de la reventa? (DB)

Se busca marca

Tras finalizar la triste temporada, el Club Puebla terminó su contrato con la marca Pirma dejando en el aire si habrá renovación o si la Franja tendrá otra marca deportiva que lo vestirá a partir del Apertura 2025.

Los pobres resultados deportivos de los últimos doce meses no ayudan a la causa camotera.

Pero cuando se habla de negocios, las cosas pueden cambiar. (GC)

Sacan el cobre en Derbi Automotriz

Para nadie es secreto que existe una sana rivalidad entre los trabajadores de las dos plantas armadoras de automóviles en Puebla: Volkswagen y Audi.

Por ello, lo sucedido en el Deportivo SitiaVW fue reprochable. Lo que empezó como un encuentro emocionante terminó muy caliente con algunos intercambios tanto de patadas como de "linduras".

La situación afortunadamente no pasó a mayores, aunque dejó en claro que hasta en empresas de este calibre se cuecen habas. (GC)



Cortesía

Van por boletos a Olimpiada Nacional

Once gimnastas poblanos, en cinco categorías, competirán desde este lunes en Guadalajara por un lugar en la Olimpiada Nacional CONADE 2025.



GRADA

Previo a su partida, la secretaria del Deporte y Juventud de Puebla, Gabriela Sánchez Saavedra, acudió a las instalaciones del Pabellón para despedir al equipo y brindarles un mensaje de aliento.

Durante su visita, expresó su orgullo por el esfuerzo de las y los gimnastas y reafirmó que cuentan con el respaldo total del gobernador Alejandro Armenta, a través de la dependencia que encabeza.

El equipo de gimnasia del Pabellón de la Unidad Deportiva "Mario Vázquez Raña", representará a Puebla en el Selectivo Nacional rumbo a la Olimpiada Nacional CONADE, que se celebrará del 28 de abril al 3 de mayo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La delegación poblana está integrada por 11 gimnastas, quienes competirán en las siguientes categorías: cinco atletas en el rango de 10 a 12 años, dos en la de 13 a 14 años, una en la de 15 a 16 años, así como una representante en el Nivel 4 y dos más en el Nivel 5.

Rendimiento) Juan Pablo León Cerón y Alan Medrano Hernández (Gimnasia Artística - Iniciación) María Angélica López de Anda (Gimnasia Rítmica) Carmelo Martínez del Valle

(Ballet) Se espera que los resultados del selectivo nacional permitan que la Gimnasia poblana engrose la delegación que representará a la entidad en la próxima Olimpiada Nacional CONADE 2025.

“Chiquis” tomará Dirección Deportiva

La contratación de Rafael García, que se hará oficial esta semana, representa el tercer director deportivo de la Franja en menos de dos años.

INFORME GRADA

Por Alan Núñez
@NunezAlan

El Club Puebla tiene nuevo Director Deportivo. A falta del anuncio oficial, Rafael “Chiquis” García arribará a las oficinas de la Franja tras alcanzar un acuerdo a finales de la semana pasada con la directiva encabezada por Gabriel Saucedo Torres.

GRADA pudo confirmar a través de fuentes con conocimiento directo de la negociación que el convenio quedó cerrado antes del pasado fin de semana. García se integrará a la gestión deportiva del equipo en medio de una de las peores crisis institucionales de los últimos años.

De acuerdo con la información recabada por este periódico, la intención del Club Puebla es hacer oficial el *fichaje* esta misma semana. Sin embargo, como ha ocurrido con anteriores directores deportivos desde la llegada de TV Azteca en 2017, no se contempla su presentación formal ante los medios de comunicación.

Desde hace siete años, la televisora ha optado por evitar las ceremonias de presentación de sus directivos deportivos y todo apunta a que esta vez no será la excepción.

Una negociación que venía cocinándose

La llegada de Rafael García coincide con una serie de movimientos internos que comenzaron a ejecutarse desde el cierre del fatídico Clausura 2025. De forma paralela a las negociaciones con



Oswaldo López

“Chiquis”, se realizaron reuniones con varios futbolistas del primer equipo para definir su continuidad o baja de cara al siguiente torneo.

Al mismo tiempo, en las Fuerzas Básicas se emprendió una limpieza profunda en la categoría Sub-23, como reveló GRADA en su columna A Puerta Cerrada publicada este lunes.

Estos movimientos también incluyeron la salida de Pedro Luis Beltrán, quien hasta la semana pasada fungía como Gerente Deportivo del Club Puebla.

Beltrán había sido contratado hace poco menos de un año por el propio Gabriel Saucedo, con el respaldo de Ángel Luis Catalina —exdirector deportivo cesado meses atrás—. Con la llegada de García, la directiva decidió cerrar definitivamente

aquella etapa y dar paso a una nueva reestructuración deportiva.

Tercer peor DT en la historia

La llegada de Rafael García a la Franja trae consigo recuerdos amargos. En 2017, durante el último torneo de la era López Chagoy, “Chiquis” tuvo una breve y accidentada experiencia como director técnico.

Al frente del banquillo camotero, firmó una de las peores gestiones de la historia reciente del club: acumuló apenas siete puntos en 10 partidos, una efectividad de 23.33% y una media de 0.70 puntos por juego, cifras que lo ubican como el tercer peor técnico en la historia del Puebla en la era de torneos cortos.

Aquella experiencia breve y fa-

lida selló su salida anticipada de la institución, aunque hoy, siete años después, regresa a una posición distinta, donde será responsable de la planeación deportiva y no del manejo directo del vestidor.

Buen paso en Dorados

Luego de su fugaz paso por el Club Puebla, Rafael García continuó su carrera. Su último encargo fue en Dorados de Sinaloa, equipo de la Liga Expansión, donde dirigió entre diciembre de 2020 y mayo de 2024.

Durante su estadía en Sinaloa, “Chiquis” dirigió un total de 115 partidos oficiales, cosechando 39 victorias, 22 empates y 54 derrotas, con un promedio de 1.21 puntos por partido. Bajo su mando, Dorados consiguió clasificarse a tres Li-

guillas, y en una de ellas estableció un récord de puntos en la historia de la Liga Expansión.

Un entorno de incertidumbre

La llegada de Rafael García se da en medio de un contexto tenso para la institución camotera. Tras cerrar el Clausura 2025 con nueve puntos, ubicándose en el penúltimo lugar de la tabla de cocientes y asegurando el pago de una multa de 47 millones de pesos, la directiva de TV Azteca se encuentra abierto a negociaciones de venta o conversión.

Cabe mencionar que, más allá de su carrera como entrenador y directivo, Rafael García mantiene vínculos familiares relevantes en el fútbol mexicano: su suegro es Ricardo Antonio La Volpe, exentrenador de la Selección Nacional.

Con una estructura deportiva debilitada, un plantel desmotivado y un entorno institucional en el limbo, Rafael García enfrenta una de las tareas más complejas de su carrera: reestructurar un Club Puebla que ha perdido identidad, economía, competitividad y conexión con su afición.

El primer gran reto será la reconfiguración del plantel ante un cuerpo técnico impuesto como fue el espaldarazo de la Dirección General a Pablo Guede, la reconstrucción de Fuerzas Básicas y la búsqueda de resultados que, al menos en el papel, mitigen el daño de los últimos torneos.

Aunque los antecedentes no son del todo alentadores, García tendrá en sus manos la oportunidad de cambiar su propia historia en la Angelópolis.

Directiva corre a Pedro Beltrán

La directiva de la Franja despidió a Beltrán el pasado jueves luego de acordar la contratación de Rafael “Chiquis” García a la Dirección Deportiva.

INFORME GRADA

Por Alan Núñez
@NunezAlan

La operación limpieza en el Club Puebla cobró una nueva víctima. GRADA pudo confirmar que el pasado jueves 24 de abril, Gabriel Saucedo Torres, Director General de la institución, decidió cortar a Pedro Luis Beltrán del proyecto deportivo de cara al Apertura 2025.

El movimiento resulta sorprendente considerando que Beltrán fue contratado apenas en mayo de 2024 como Gerente Deportivo, en una decisión avalada en su momento por el entonces director deportivo, Ángel Luis Catalina, y validada también por el propio Saucedo,

quien propuso a Catalina su currículum entre los candidatos analizados.

La relación entre Beltrán y Saucedo no era nueva. Este periódico pudo confirmar que data desde la época en que Pedro Luis Beltrán fue jugador de Monarcas Morelia y Saucedo fungía como director administrativo del club. Durante ese periodo, las esposas de ambos generaron una gran amistad, lo que facilitó el primer acercamiento que terminó en su contratación.

Candidato fallido

Tras la destitución de Luis Ángel Catalina en marzo, Beltrán fue visto internamente como un posible relevo natural para asumir la dirección deportiva.

Sin embargo, Gabriel Saucedo decidió apostar por Rafael “Chiquis” García como nuevo director deportivo de la institución.

En paralelo a este nombramiento, Saucedo tomó la decisión de cortar también a Beltrán, cerrando así el breve ciclo de quien hace apenas once meses fue anunciado como parte esencial del organigrama.

Organigrama en ruinas

Con la salida de Beltrán, el proyecto directivo presentado en mayo de 2024 prácticamente ha quedado dismantelado.

La única pieza sobreviviente es Albert Espigares, Director de Fuerzas Básicas, quien fue una apuesta personal de Saucedo To-



Oswaldo López

res. Espigares firmó su segundo torneo consecutivo de pésimos resultados superando nuevamente los registros del semestre anterior.

Así, a menos de un año de ha-

ber sido anunciado, el organigrama deportivo del Club Puebla vuelve a replantearse de forma abrupta, en un contexto de crisis institucional y deportiva que parece lejos de resolverse.